



Trabajo Fin de Grado

# CUSTODIA DEL TERRITORIO EN LA ISLA DE TENERIFE

---

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento Geografía e Historia

**Universidad**  
de La Laguna



**Septiembre 2022**

**D. Yeray Rodríguez Abad**

**Tutor:**

**Dr. D. Vicente Manuel Zapata Hernández**



## ÍNDICE

<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS .....</b>	<b>4</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURA.....</b>	<b>4</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>5</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>6</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>1. OBJETIVO, HIPÓTESIS Y METODOLGÍA DEL TRABAJO.....</b>	<b>8</b>
<b>1.1. Objetivos .....</b>	<b>8</b>
<b>1.2. Hipótesis.....</b>	<b>8</b>
<b>1.3. Metodología .....</b>	<b>9</b>
<b>2. EL CONCEPTO DE CUSTODIA DEL TERRITORIO.....</b>	<b>10</b>
<b>2.1. Génesis de la custodia .....</b>	<b>10</b>
<b>2.2. Origen y llegada a España.....</b>	<b>10</b>
<b>2.3. La protocustodia del territorio .....</b>	<b>12</b>
<b>2.4. El concepto de la Custodia del Territorio.....</b>	<b>12</b>
<b>2.5. Proyección en Canarias .....</b>	<b>14</b>
<b>2.6. Metas marcadas para la Custodia del Territorio .....</b>	<b>15</b>
<b>3. MARCO LEGAL DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO .....</b>	<b>16</b>
<b>3.1. Ámbito normativo.....</b>	<b>16</b>
<b>4. TIPOLOGÍA DE CUSTODIA.....</b>	<b>20</b>
<b>4.1. Redes de custodia .....</b>	<b>21</b>
<b>4.2. Acuerdos de custodia .....</b>	<b>23</b>
<b>5. ENTIDADES DE CUSTODIA DEL TERRITORIO EN CANARIAS Y EN LA ISLA DE TENERIFE .....</b>	<b>25</b>
<b>6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>32</b>

<b>1. Proyectos realizados por cada entidad.....</b>	<b>33</b>
<b>2. Ámbito y tipo de acuerdo. ....</b>	<b>35</b>
<b>3. Colaboradores de los proyectos de custodia.....</b>	<b>36</b>
<b>4. Efectos diversos que ha tenido la custodia en el área de trabajo. ....</b>	<b>38</b>
<b>5. Materiales y herramientas utilizadas para el trabajo. ....</b>	<b>38</b>
<b>6. Trámites previos para la realización de los proyectos.....</b>	<b>39</b>
<b>7. Tipo de implicación por parte del vecindario. ....</b>	<b>40</b>
<b>8. Tipo de participación por parte de las administraciones públicas.....</b>	<b>41</b>
<b>9. Fondos económicos que subvencionen los proyectos. ....</b>	<b>41</b>
<b>10. Grado de desarrollo y situación actual de la custodia. ....</b>	<b>43</b>
<b>11. Futuros proyectos previstos por las entidades. ....</b>	<b>44</b>
<b>12. Aportaciones y aprendizajes obtenidos.....</b>	<b>45</b>
<b>6.1. Entidades de custodia restantes.....</b>	<b>46</b>
<b>7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS .....</b>	<b>49</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>52</b>
<b>APÉNDICE.....</b>	<b>60</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla 1.** Entidades y acuerdos de Custodia del Territorio en Canarias según islas en 2021

**Tabla 2.** Entidades y acuerdos de Custodia del Territorio en la isla de Tenerife en 2021

**Tabla 3.** Entidades que no aparecen en el Informe del 6º Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio en España

**Tabla 4.** Proyectos de custodia, localización y tiempo estimado de trabajo

**Tabla 5.** Organismos en colaboración con las entidades de custodia

**Tabla 6.** Materiales y herramientas usadas para la custodia

**Tabla 7.** Subvenciones a las entidades de custodia por parte de organismos públicos

**Tabla 8.** Futuros proyectos de las entidades de custodia en la isla de Tenerife

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

**Gráfico 1.** Tipo de ámbitos existentes (%)

**Gráfico 2.** Superficie de las entidades de custodia (ha)

## **ÍNDICE DE FIGURA**

**Figura 1.** Red de custodia y Entidades de Custodia del Territorio en España

**Figura 2.** Localización de las entidades de Custodia del Territorio en la isla de Tenerife en 2021

**Figura 3.** Mapa de localización de la Asociación vecinal El Chaboco San Jerónimo

**Figura 4.** Mapa de localización del Club montañoero de Nivaria

**Figura 5.** Mapa de localización de la Asociación de Agricultores Fuente Nueva

**Figura 6.** Mapa de localización de la Asociación Medioambiental Ecoimplicados

**Figura 7.** Mapa de localización de la Asociación RCD Terramare

**Figura 8.** Mapa de localización de la Asociación Deportiva Ambiental KMS VERDES

**Figura 9.** Mapa de localización de la Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN)

**Figura 10.** Mapa de localización del Grupo Montañoero de Tenerife

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, quiero agradecer a mi tutor el Dr. D. Vicente Manuel Zapata Hernández, quien con sus conocimientos y apoyo me guió a través de cada una de las etapas de este proyecto para alcanzar los resultados que buscaba.

También quiero agradecer a todo el profesorado del Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna, quienes me han impartido durante toda mi etapa académica. Gracias por haberme brindado todos sus conocimientos, los cuales fueron fundamentales en mi proceso de formación. En todo momento me han transmitido los valores necesarios para entender que es ser geógrafo.

Por otra parte, quiero agradecer a todos mis compañeros que he tenido en todos estos años. Por todas esas tardes en la biblioteca, que entre risas y algún lloro, nos hemos apoyado para sacar la carrera hacia adelante.

A mis amigos de siempre, por estar ahí cada vez que necesitaba que alguien escuchara mis pamplinas, y saber siempre que decirme para seguir adelante.

A toda mi familia, por apoyarme cuando mis ánimos decaían. En especial, quiero hacer mención de mis padres y mi hermano, que siempre estuvieron ahí para darme palabras de apoyo y un abrazo reconfortante para renovar energías. Reconocimiento a los valores que desde pequeño me han transmitido; constancia, empeño y sacrificio son cualidades que, sin ellos, hoy no tendría.

Quiero agradecer también a Yayi González, coordinadora de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife, que me ha aportado información crucial para el devenir del trabajo. Por su parte, agradecer a todas las entidades de custodia que han participado en este trabajo final de grado, respondiendo al cuestionario que les aporté. Sin ello, hubiera sido imposible realizar este trabajo.

Y finalmente, a ti, Geografía. Me has acompañado desde niño, y ahora me seguirás acompañando el resto de mi vida. Espero estar a tu altura.

Muchas gracias a todos.

## **RESUMEN**

En este trabajo de investigación se aborda el concepto de Custodia del Territorio y su desarrollo específico en la isla de Tenerife, siendo una parte fundamental de la misma la implicación que desempeñan los propietarios y usuarios de cada zona a la hora de la conservación y el buen uso de los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Esto supondría una aproximación a un desarrollo más sostenible mediante una idea de corresponsabilidad.

Las principales fuentes, recursos y metodologías que se han utilizado para realizar dicho estudio son principalmente el análisis de la bibliografía existente sobre esta temática, la consulta de informes, manuales y guías que se han realizado sobre la custodia territorial, el itinerario de la información recogida en las salidas de campo y la realización de un cuestionario a 8 entidades relacionadas con la Custodia del Territorio de la isla de Tenerife.

**Palabras clave:** Custodia del Territorio, acuerdo, sostenibilidad, biodiversidad, desarrollo, Geografía.

## **ABSTRACT**

This work will address the concept of land stewardship and its development on the island of Tenerife, being a fundamental part of the involvement of the owners and users of the zone when it comes to the conservation and proper use of natural resources, cultural and landscape. This would mean an approach to a more sustainable development.

The main sources, resources and methodologies that have been used to carry out this study are mainly the analysis of the existing bibliography on this subject, the consultation of works, manuals and guides that have been carried out on territorial custody, the itinerary of the information collected in the field trips and the realization of a questionnaire to 8 entities in relation to the Land Stewardship of the island of Tenerife.

**Keywords:** land stewardship, agreement, Geography, sustainability, biodiversity, development.

## INTRODUCCIÓN

La Custodia del Territorio es el conjunto de estrategias e instrumentos que pretenden implicar a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y el buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Para conseguirlo, promueve acuerdos y mecanismos de colaboración continua entre propietarios, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados. Esta definición es la más admitida por parte de las organizaciones ecológicas y conservacionistas (Basora y Sabaté, 2006).

Según el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino de España (2010: 10), “el medio ambiente son los valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica de la persona y en el futuro de generaciones venideras”. De esta forma, el concepto del desarrollo sostenible, señalado en el Informe titulado «Nuestro futuro común», se define como la satisfacción de las necesidades humanas actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987).

Por otro lado, la biodiversidad constituye la variabilidad entre los organismos vivos de todas las fuentes, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; esto incluye la diversidad dentro de las especies y de los ecosistemas (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 1992).

Entre los temas abordados por la geografía, según David Demeritt (2009: 127), “la geografía con el adjetivo ambiental establece un esfuerzo interdisciplinario por reorientar rumbos; por matizar los límites o diferencias entre los campos socioculturales. [...] obra una relevancia especial en el contexto actual en el que aparecen muchos estudios ambientales interesados en el análisis del espacio. [...] una propuesta integradora, que debe contribuir a la organización del flujo de los diferentes y variopintos componentes de la investigación”. La Geografía humana está vinculada con la tradición mandland (Pattison, 1990), también denominada human-environment geography (Turner, 1997; 2002b), quienes abordan con mayor profundidad el tema del aspecto social de la conservación y sus vínculos con las dimensiones espaciales y biológicas.

Particularmente, la ecología cultural y la ecología política son dos disciplinas que concentran gran parte de la investigación en las causas sociales de los problemas

ambientales y especialmente en los impactos sociales de las actividades de conservación (Robbins, 2004; WinklerPrins, 2010). De acuerdo con Raymond Bryant (1998), la ecología cultural hace énfasis en la relación de la cultura con las prácticas de manejo de los recursos naturales.

Siendo ésta explorando a profundidad la relación que existe entre sociedad y ambiente (Porter, 1978). Las aportaciones teórico-conceptuales que ofrecen las distintas ramas de la geografía a la conservación, la ciencia geográfica ha jugado un papel relevante... varios autores han analizado el potencial de diferentes técnicas cartográficas, los sistemas de información geográfica y la teledetección en el ordenamiento del territorio (Zoido, 1998; Bocco *et al.*, 2010), en el establecimiento de áreas de conservación a través de herramienta para el establecimiento de prioridades en la planificación de áreas protegidas (McKendry y Machilis, 1993), en el análisis de la relación ambiente-sociedad (Skole, 2004; Zimmerer, 2004) y en el análisis de la sustentabilidad (Wilbanks, 1994). Por medio de estas herramientas se han analizado las principales causas de pérdida de la diversidad biológica, tales como el cambio en el uso del suelo (Cuarón, 2000) o el cambio climático (Peterson *et al.*, 2001) (Carton de Grammont, Bocco, Córdova, y Winklerprins, 2011).

## **1. OBJETIVO, HIPÓTESIS Y METODOLGÍA DEL TRABAJO**

### **1.1. Objetivos**

El objetivo principal de este trabajo es estudiar el desarrollo de la red de experiencias de Custodia del Territorio de la isla de Tenerife y realizar un análisis de las razones sociales, culturales y medioambientales que originan su inclusión en dicha categoría. Las experiencias seleccionadas pertenecen a diferentes tipos de organismos, considerado en esta investigación para la identificación del proceso que se lleva desarrollando durante los últimos años, así como los valores culturales, el patrimonio ambiental y paisajístico que han logrado rescatar, conservar y revitalizar.

### **1.2. Hipótesis**

La hipótesis que se plantea sobre la Custodia del Territorio pasa por demostrar al desarrollo progresivo de la corresponsabilidad social en cuestiones de conservación y gestión del medio natural, cultural y paisajístico.



Este planteamiento inicial asume que el individuo y sus comunidades de referencia utilice de manera creciente y lógica los recursos naturales, para poder así proteger y mejorar el medio ambiente, tal y como sostiene la Constitución Española de 1978.

De esta manera, se presupone que las entidades sociales y de Custodia del Territorio, aunque cuentan con recursos limitados, ya que son organismos no gubernamentales sin ánimo de lucro, dependiendo del voluntariado, han logrado conectarse con procesos de recuperación y conservación medioambiental en colaboración con las distintas administraciones públicas.

Partiendo de esta premisa, el análisis de cómo se comporta la Custodia del Territorio en la isla de Tenerife contemplará la importancia de las entidades sociales como ejes claves para la conservación y gestión del medio.

### **1.3. Metodología**

Para la elaboración de este trabajo se ha procedido a la revisión bibliográfica de la cuestión del estudio, la Custodia del Territorio, y de temas que tienen relación, como sus antecedentes históricos y el ámbito jurídico. El tipo de fuentes es de temática sociocultural y medioambiental, entendiendo las causas y los mecanismos, que generan el fenómeno de la Custodia del Territorio. La metodología se ha fundamentado en la búsqueda, lectura y análisis de documentos académicos, textos oficiales asignados a las estrategias de Custodia del Territorio así como documentos oficiales de entidades públicas. Para la localización de dichos documentos, se ha realizado una búsqueda transversal a diversas ciencias, jurídicas, sociales o naturales.

Por su parte, se ha recopilado información sobre la Custodia del Territorio en un cuestionario que han respondido diferentes entidades de custodia de la isla de Tenerife, para poder así analizar qué instrumentos y estrategias emplean cada una de ellas, y así poder extraer conclusiones que permitan saber en qué punto está la custodia en la isla.

En total han sido 8 entidades a las que se les ha realizado el cuestionario, de las 16 entidades que existen en Tenerife, 13 entidades del 6º Inventario estatal de Iniciativas de Custodia del Territorio, y 3 entidades que no están descritas en el mismo. Se ha realizado así, ya que se ha seguido la actividad regular validada por parte de la Oficina

de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Área del Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático del Cabildo de Tenerife.

Inicialmente, se enviaron los cuestionarios vía online a cada entidad, pero aparecieron dificultades para su respuesta, ya que ninguna entidad respondió a los correos emitidos. Cabe destacar que estas personas son voluntarios, y que tienen sus trabajos o tareas que les ocupan buena parte de su tiempo. Ante esta situación, se ha tenido que pasar a la vía telefónica, y en algunas ocasiones, ir personalmente para recabar la información requerida.

Del mismo modo, se han valorado las medidas adoptadas por parte de las administraciones públicas y de las propias personas implicadas en esos procesos, poniendo en contexto cómo se desarrolla la Custodia del Territorio en diferentes lugares de la isla de Tenerife.

## **2. EL CONCEPTO DE CUSTODIA DEL TERRITORIO**

### **2.1. Génesis de la custodia**

La custodia nace ante la necesidad de poder conservar toda la biodiversidad que ofrece el medio geográfico, ya que las inadecuadas políticas y gestión de conservación por parte de las administraciones y las asociaciones habían sido poco eficaces, habiéndose llegado a un punto importante de deterioro, donde las especies seguían desapareciendo y el medio seguía degradándose

Por lo tanto, la custodia surge como complemento a la actividad de las administraciones, tratando de involucrar a distintos actores a la conservación del medio natural. Se trata de una herramienta cuyo desarrollo se ha generalizado en el territorio nacional, donde ha experimentado un importante crecimiento con diferentes iniciativas para fomentar, proteger y conservar del entorno dañado por su mal uso e intervención incontrolada durante décadas.

### **2.2. Origen y llegada a España**

El concepto de Custodia del Territorio se remonta a finales del siglo XIX en Estados Unidos, expandiéndose posteriormente a otros continentes. En España surgió a mediados de la década de los años 70 del siglo XX, con la creación de varias asociaciones

y fundaciones dedicadas al estudio de indicadores y parámetros naturales, con la implicación de diversas administraciones públicas (Fundación Biodiversidad, 2019).

No fue hasta el año 2000 cuando se firmó la “Declaración de Montesquiú”, el primer documento oficial en el que se menciona la Custodia del Territorio en España. Posteriormente, en el año 2011, se constituyó el Foro Estatal de Custodia del Territorio, que de manera estratégica promueve institucionalmente la custodia para la conservación de los recursos naturales, culturales y paisajísticos.

Desde entonces, se han creado sucesivamente diversas iniciativas a lo largo del territorio nacional, entre las que sobresalen la Declaración de Canarias por la Custodia del Territorio, la Xarxa de Custòdia del Territori en Catalunya, la Asociación Valenciana de Custodia y Gestión Responsable del Territorio, la Iniciativa de Custodia del Territorio de las Islas Baleares, la Agrupación Galega de Entidades de Custodia do Territorio (AGECT) o la Red de Custodia del Territorio de Madrid y Castilla-La Mancha, entre otras (Fundación Biodiversidad, 2019).

Del mismo modo, se han celebrado numerosas jornadas a lo largo de los últimos años, tanto a nivel estatal como autonómico sobre la custodia territorial, ya sea por organismos públicos como privados. Estas jornadas han supuesto un medio para la enumeración de los principales retos que existen para el futuro de la custodia territorial en el territorio español (Fundación Biodiversidad, 2019).

Con el paso de los años, los aspectos territoriales, basados principalmente en las temáticas de patrimonio cultural y la Custodia del Territorio, han adquirido un mayor valor y trascendencia generando consecuentemente la participación por parte de la población local y de las administraciones públicas (Fundación Biodiversidad, 2019).

La participación de las autoridades es fundamental para el desarrollo de la custodia territorial. En Tenerife, el papel del Cabildo Insular en los últimos años ha ido en aumento, comprometiéndose con la conservación de la biodiversidad y el patrimonio de los recursos culturales y naturales, definiendo las nociones esenciales de la custodia territorial (Gestión Integral del Patrimonio Cultural, S.L, 2019).

Desde Cultania, empresa que pertenece a la Plataforma de Custodia del Territorio de la isla de Tenerife, se ha desarrollado un diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de Custodia del Territorio, que da una perspectiva más amplia de involucración a la custodia. Según Yaiza González y Cintia Marrero, compañeras del

equipo de Cultania, “era fundamental trabajar por la conservación del Patrimonio Cultural y de la Biodiversidad desde una óptica integradora y multidisciplinar, teniendo en cuenta siempre la implicación de la ciudadanía [...] un diagnóstico que nos permitió ahondar en las perspectivas de nuestra gente acerca del territorio, sus iniciativas y sus potencialidades para desarrollar la custodia en Tenerife” (Cultania, 2019: 1).

### **2.3. La protocustodia del territorio**

La figura de la protocustodia es el paso previo para que una entidad social se convierta en una entidad de custodia, y pase a formar parte del Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio de España (Proyecto Libera, 2022).

Estas entidades y organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro llevan a cabo proyectos tanto de apadrinamiento como amadrinamiento de diversos espacios naturales, con el objetivo de mejorar la calidad ambiental, a través de acciones locales y contando en todo momento con el soporte técnico y la formación práctica correspondiente (Proyecto Libera, 2022).

Todo esto engloba un conjunto de herramientas que ayudan a compatibilizar las actividades productivas en el medio, con la preservación de sus recursos naturales, el mantenimiento de los ecosistemas y el paisaje (Proyecto Libera, 2022).

### **2.4. El concepto de la Custodia del Territorio**

El término referido a la Custodia del Territorio es un concepto amplio y de difícil concreción, ya sea a nivel de su significado o finalidad. Custodia proviene del latín “custodia/custodiae”; guardar, conservar, respetar o cuidar (Fundación Biodiversidad, 2019).

Entre las definiciones que más se ajustan, sobresale la que lo expresa como “el conjunto de estrategias o técnicas jurídicas a través de las cuales se implica a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos” (Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, 2019: a3).

En otras palabras, la Custodia del Territorio aborda el estudio de la participación voluntaria de la ciudadanía a la hora de la toma de decisiones colectivas, dándole relevancia a la gobernanza territorial e influyendo directamente en las relaciones entre la sociedad y las administraciones públicas, siendo de gran importancia la integración de los valores ecológicos-culturales (Cabalar Fuentes y Souza Machado, 2015). Es por ello por lo que, para alcanzar sus objetivos, se redactan acuerdos de colaboración entre personas propietarias, organizaciones de diversa índole conocidas como entidades de custodia (sin ánimo de lucro y con interés social en la conservación del medio) y otros agentes públicos y privados (Cultania, 2019).

El concepto de Custodia del Territorio, menciona anteriormente, se formalizó en España tras la Declaración de Montesquiu, que la define como “el conjunto de estrategias diversas (de educación, de gestión, de mediación, de desarrollo comunitario...), que pretenden favorecer y hacer posible la responsabilidad en la conservación y uso adecuado (sostenible) del espacio terrestre, fluvial y marino y de sus recursos naturales, por parte de propietarios y usuarios de este territorio, y se dirige principalmente a la propiedad privada” (Declaración de Montesquiu de Custodia del Territorio, 2000: 2).

La definición de Custodia del Territorio de la Declaración de Montesquiu, según el biólogo Jordi Pietx, proviene en gran parte del manual “Extending the reach of national parks and protected areas: local stewardship initiatives”, autores Jessica Brown y Brent Mitchell (1997), en el que abarca la percepción de “land stewardship” (Custodia del Territorio). Tras la definición establecida en las Jornadas Internacionales de Custodia del Territorio, reflejadas en la Declaración de Montesquieu (noviembre de 2000), se concretó el concepto de Custodia del Territorio en España, lo que provocó que se empezara a desarrollar la estrategia de custodia en el territorio nacional (Moreno Sánchez, 2017).

Particularmente, la Red Aragonesa de Custodia del Territorio define este concepto como “...aquella estrategia para implicar a personas propietarias y usuarios de tierras en la conservación de la naturaleza y el paisaje, con el apoyo de una gran diversidad de agentes de la sociedad civil, y especialmente a través de acuerdos voluntarios entre los propietarios o usuarios de fincas y las entidades de custodia para mantener o restaurar los valores relacionados con la naturaleza y el paisaje” (Red Aragonesa de Custodia del Territorio, 2021: 1).

## **2.5. Proyección en Canarias**

Por su parte, debe prestarse la debida atención a la labor que desarrolla la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Área del Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático del Cabildo de Tenerife, quien ha tenido un papel crucial en el crecimiento y desarrollo de la Custodia del Territorio en Tenerife. A ésta se le encomendó, por encargo de IDECO S.A., idear diferentes estrategias significativas ante la Custodia del Territorio en la isla de Tenerife, dependiendo del Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático del Cabildo insular.

De esta forma, como indica D. Javier Rodríguez Medina, Consejero Insular del Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático, dicho ámbito ha hecho hincapié en el desarrollo e impulso de la educación y el voluntariado ambientales, puesto que, según las Organización de Naciones Unidas (ONU), supone una herramienta de vital importancia para hacer frente a la problemática ambiental y social actual (Canarias24h, 2021)

Su principal aportación ha sido el asesoramiento y apoyo a las entidades públicas y privadas sobre Custodia del Territorio. También, la realización de un manual informativo para las entidades sobre la Custodia del Territorio. Asimismo, participó en el desarrollo tanto de la “I” y “II Jornadas de Custodia del Territorio en Tenerife”. La I Jornada de Custodia del Territorio, que fue en octubre de 2016, se organizó desde el Área de Medio Ambiente en La Orotava, junto con el Área de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la que se abordó igualmente la figura de los contratos territoriales. Posteriormente, en marzo de 2019, se llevó a cabo la II Jornada de Custodia del Territorio de Tenerife, con el objetivo principal de orientar a las personas participantes en el desarrollo de proyectos de custodia basados en análisis de campo, reflexión sobre la implementación de proyectos de Custodia del Territorio en la isla, así como un mayor conocimiento sobre el marco legal y administrativo para la gestión territorial, entre otros (Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales, 2021)

Asimismo, fue de especial relevancia su apoyo para la elaboración del Informe del 6º Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio en España, que recoge información de los acuerdos vigentes en 2018 y 2019 (Fundación Biodiversidad, Plataforma de Custodia del Territorio, 2021).

Del mismo modo, esta oficina ha estado implicada directamente en la redacción del manual de Custodia del Territorio para las entidades públicas de la Plataforma de Custodia del Territorio (Fundación Biodiversidad, Plataforma de Custodia del Territorio, 2022). En la actualidad, participa en la elaboración de las próximas “III Jornadas del Territorio”, que se celebrarán en octubre de 2022.

## **2.6. Metas marcadas para la Custodia del Territorio**

Desde Fundación Biodiversidad adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico, se han marcado unas metas establecidas para la Custodia del Territorio en 2030. La intención es que exista un método eficaz para las respuestas del Estado en la gestión y conservación de la naturaleza, en las que se plantean diversas áreas estratégicas (Fundación Biodiversidad, 2018).

En primer lugar, desarrollar un completo y claro marco conceptual y organizativo que proteja las iniciativas que marque la Custodia del Territorio. Por su parte, fomentar iniciativas de Custodia del Territorio sólidas y verificables, fundamentando en la gestión y aprendizaje de la conservación del medio ambiente. Asimismo la ampliación de instrumentos adicionales para la conservación de la naturaleza y la gestión de los recursos. Por otra parte, fortalecer la legitimidad de las entidades de Custodia del Territorio en las iniciativas. Por último, establecer como objetivo el desarrollo de las administraciones fiduciarias de la Custodia del Territorio (Fundación Biodiversidad, 2018).

En el año 2015, las Naciones Unidas establecieron en la Asamblea General la Agenda 2030 en la que se incluyeron los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible del milenio (ODS), siendo estos 17 objetivos, los cuales abarcan diferentes temáticas como el fin de la pobreza, el hambre, el sida, la discriminación contra mujeres y niñas, y la conservación del medio natural para el año 2030 (Naciones Unidas, 2015).

Con lo que respecta a las metas para el medio ambiente, cambio climático y la biodiversidad, existen 3 ODS que establecen unas pautas a desarrollar, siendo estos los objetivos 13, 15 y 17 de la mencionada agenda.

El objetivo 13 establece adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El cambio climático es un tema de importancia trascendental para muchos países, ya que no solo afecta al sistema meteorológico, sino que también

está influyendo en la economía de los estados. Por su parte, el objetivo número 15 alega a gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir en la degradación de las tierras, y detener la pérdida de biodiversidad del planeta. Existe una urgente necesidad de hacerle frente a las amenazas que afrontan los ecosistemas del mundo (Naciones Unidas, 2015).

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) informó que había una preocupación del aumento de epidemias zoonóticas, enfermedades infecciosas en humanos, directamente relacionada con el mal estado del ecosistema actual. Con lo cual, en líneas generales este punto tiene como objetivo la conservación y la promoción de una gestión sostenible de los ecosistemas terrestres mundo (Naciones Unidas, 2013).

Finalmente, el objetivo número 17 estipula que para que los ODS consigan llevarse a cabo, tiene que reforzar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Es necesario que se establezcan asociaciones a nivel mundial, nacional y local, que implanten objetivos comunes para poder hacerle frente a todos los problemas y metas de desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015).

### **3. MARCO LEGAL DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO**

#### **3.1. Ámbito normativo**

Ante lo que refiere al marco legal, se tiene que realizar una contextualización del ámbito normativo de las diferentes estrategias que sustenta jurídicamente la Custodia del Territorio a nivel internacional, nacional, y en especial, al marco normativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, y si procede, de la isla de Tenerife. Particularmente hay que señalar que, existe una limitación de material en el ámbito de normativas jurídicas. Por ello, es indispensable contextualizar jurídicamente las normativas vigentes, para alcanzar criterios de conservación de la biodiversidad, sostenibilidad y patrimonio natural del territorio nacional.

A nivel internacional, el Foro sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas reúne funcionarios públicos y representantes de diferentes sectores de la sociedad civil para analizar y promover el desarrollo sostenible. En 1992 las Naciones Unidas crearon una Comisión para llevar un seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebró en Río de Janeiro ese



mismo año (Brasil, 1992), conocida como la Cumbre para la Tierra (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 1997).

Posteriormente, tras la Declaración de Río de 1992, se aprobó el Programa 21, un Plan para lograr el desarrollo sostenible en el siglo XXI. Este Plan estratégico detalla las acciones que deben emprender los gobiernos a nivel mundial, nacional y local donde se produzca un impacto humano sobre el medio. Algunas de esas ideas son: que los científicos no se vean con incertidumbre para adoptar medidas sobre la protección del medio ambiente; cada Estado tiene el derecho de utilizar sus propios recursos naturales, pero siempre asegurando que no se produzcan daños al medio ambiente; la eliminación de la pobreza, la inclusión de la mujer y la reducción de desigualdad son esenciales para poder lograr un desarrollo sostenible (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 1997).

Por su parte, El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que es el representante del medio ambiente de las Naciones Unidas, es el promotor para el buen desarrollo sostenible del medio ambiente. El PNUMA desarrolla el derecho del medio ambiente a través de normativa para la elaboración de acuerdos y directrices sobre el medio ambiente, con el objeto de hacerle frente a los problemas ambientales en el planeta. En el año 2012, tras el Congreso Mundial de Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental, los Estados establecieron que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente dirigiese el sistema de las Naciones Unidas ante los problemas del medio ambiente (Naciones Unidas, 2013).

A lo que se refiere a la Comisión Europea, presentó en 2020 la Estrategia de Biodiversidad de la UE a 2030, que define los objetivos y acciones desde 2020, y que marca una línea a seguir para llegar a un consenso para establecer un futuro marco global del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Dicha estrategia ha sido propugnada por el Consejo de Ministerios de la UE, y por el Parlamento Europeo (Plan estratégico del Patrimonio natural y de la biodiversidad a 2030, 2022).

Asimismo la Comisión Europea presentó un acuerdo denominado El Pacto Verde Europeo, con el objetivo de marcar una línea hacia la transición ecológica. Uno de sus máximos colaboradores al Pacto verde es el Programa LIFE, el cual es el principal programa de la Unión Europea para el Medio Ambiente y la Acción climática 2021-2027.

Este programa es el único que financia lo dedicado al medio ambiente (Programa LIFE, 2020).

Este Pacto tiene como objetivo fundamental la transición económica de la UE, así como la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2050. Además, de proteger y mejorar el capital natural de la UE, se vela también que proteger la salud y bienestar de los ciudadanos frente a los problemas surgidos del cambio climático. El Programa LIFE está instituida jurídicamente por el Reglamento 2021/783 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2021, por el que se establece un Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima, el cual deroga el Reglamento 1293/2013 (Programa LIFE, 2020).

Según el artículo 45 de la Constitución Española de 1978, en el apartado dedicado al medio ambiente, existe un reconocimiento genérico del derecho “a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo”. Del mismo modo, decreta que “los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con la finalidad de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva” (Constitución Española, 1978: a45). De acuerdo con esta línea, se puede deducir que, desde 1978, la Constitución Española recurre a la responsabilidad colectiva de la sociedad, que todas las personas se conciencien en valores naturales necesarios para la conservación del patrimonio natural. Este artículo 45 incide además en la repercusión de lo público “por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente” (Constitución Española, 1978: a45).

La propiedad territorial es la base para formular estrategias de Custodia del Territorio. Los propietarios desempeñan un papel importante en esta técnica de protección y actualmente se rigen por el Código Civil, que regula la relación entre personas físicas y jurídicas (Barreira López, 2010).

En 2011 fue redactado el Real Decreto 1274/2011 en aplicación de la Ley 42/2007, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Patrimonio Natural y la Biodiversidad a través de la Dirección General de Medio Natural y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para el periodo entre 2011-2017. En ella, la Custodia del Territorio es fundamental en el ámbito de la conservación de la naturaleza. En él se

realiza un diagnóstico de la situación de la estrategia de custodia, nombrando tareas pendientes y se marcan objetivos a cumplir (Moreno Sánchez, 2017). En su último informe de seguimiento en 2017, se determina que el Plan estratégico no sigue con los periodos de vigencia de los Planes estratégicos establecidos por parte de la UE e Internacionales (Plan estratégico del Patrimonio natural y de la biodiversidad a 2030, 2022).

Por otra parte, en 2011, con el fin de clarificar todas las redes de Custodia del Territorio existentes en España, se crea el Foro Nacional de Custodia del Territorio, que se impulsa estratégica y conjuntamente a nivel institucional, social, legal y técnico a escala estatal con la idea de Custodia del Territorio y su aplicación en la gestión y protección del patrimonio natural, cultural y paisajístico (Plataforma Custodia del Territorio, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico, 2020). El punto de encuentro de la comunidad de Custodias del Territorio son las Jornadas Estatales, que se llevan a cabo desde 2004.

En el año 2007 se aprobó la ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, indicando expresamente los modelos de acuerdos entre el propietario y las entidades. Con lo que respecta a las Comunidades Autónomas, tienen un contexto regulatorio que incluye "datos sobre reservas naturales privadas", sin considerar la cantidad de acuerdos entre entidades de custodias y propietarios. Esta ley define la Custodia del Territorio y entidades de custodia a nivel nacional. Asimismo, el artículo 76 referido a la Promoción de las estrategias, que rige a las administraciones públicas a desarrollar la Custodia del Territorio, menciona que debe ser "mediante acuerdos entre entidades de custodia y propietarios de fincas privadas o públicas que tengan por objetivo principal la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad". Por añadidura, establece que "la Administración General del Estado, cuando sea la que tenga la potestad de los terrenos situados en espacios naturales, podrá llevar a cabo el desarrollo de los acuerdos de cesión de su gestión, total o parcial de los mismos a entidades de Custodia del Territorio" (Barreira López, 2010: 47).

Por su parte, en la misma ley 42/2007, en el artículo 77, las Comunidades Autónomas tienen como función la regulación de instrumentos "para incentivar las externalidades positivas de terrenos que se hallen ubicados en espacios declarados protegidos o en los cuales existan acuerdos de Custodia del Territorio debidamente

formalizados por sus propietarios ante entidades de custodia”. Además, recoge el artículo 78, que indica la creación del Fondo para el Patrimonio Natural de la Biodiversidad, donde destaca la “Financiación de acciones específicas relacionadas con la Custodia del Territorio” (Barreira López, 2010: 212).

Desde el Cabildo de Tenerife, el 30 de abril de 2019, se respaldó el Acuerdo Plenario del Cabildo sobre el Cumplimiento de la Declaración de Canarias a favor del fortalecimiento de la Custodia del Territorio, que recoge en su punto 9 el compromiso de seguir avanzando iniciativas de gestión del territorio para mejorar la protección de patrimonio natural insular, sus procesos ecológicos y recursos naturales (Secretaría General del Pleno, Cabildo de Tenerife, 2019).

#### **4. TIPOLOGÍA DE CUSTODIA**

En España, las entidades sociales pueden definirse como entidades de Custodia del Territorio en garantía, ya que las custodias no tienen forma jurídica propia.

Las asociaciones, ONG, fundaciones, consorcios, ayuntamientos o entidades locales similares, podrán actuar como entidades de Custodia del Territorio siempre que sus objetivos y reglamentos así lo dispongan y utilicen la herramienta de custodia (Cultania, 2019).

Asimismo, las entidades de Custodia del Territorio podrán desarrollar una representación distinta. Por un lado, pueden poseer terreno y disponer de su propiedad para realizar acciones de conservación ambiental. A su vez, pueden ser un servidor del territorio, realizando acciones para preservar el ecosistema. Finalmente, es posible que fomenten la conservación y difusión del territorio, la sensibilización y la formación para su custodia (Gestión Integral del Patrimonio Cultural, S.L, 2019).

En los años transcurridos, se han determinado diferentes modalidades de la Custodia del Territorio que no se asemejan a la tipología definida inicialmente en España, en relación con la tipología de los terrenos, a los agentes que participan en la transformación o a los objetivos marcados. Por lo tanto, hay que diferenciar varias categorías de Custodia del Territorio: la custodia marina y litoral; la custodia del patrimonio natural cinegético; la custodia urbana y patrimonial; y la custodia agraria (Cultania, 2019).

La custodia marina y litoral es caracterizada por las masas de agua saladas que depende jurídicamente del estado. En este tipo de custodia es inexistente la propiedad privada, siendo las administraciones públicas las que tienen las competencias. Por lo tanto, estamos ante una estrategia que pretende inculcar la propia responsabilidad en la conservación y buen uso de los recursos del medio marino (Moreno Sánchez, 2017).

Con respecto a la custodia urbana y patrimonial, conlleva determinadas firmas de acuerdos para la gestión de los espacios urbanos infrautilizados, degradados o estancados, para que los ciudadanos realicen actividades blandas, reversibles y de un tiempo concreto (Moreno Sánchez, 2017).

En cuanto a la custodia del patrimonio natural cinegético, responde a la conservación de las especies de caza y la sostenibilidad del aprovechamiento de los recursos naturales. La Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC), siendo miembro del Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio, reclama que exista una afinidad entre las estrategias de custodia y el modelo de uso del terreno cinegético, apoyado por firmas de acuerdos con los propietarios del terreno (Plataforma Custodia del Territorio, 2008).

Finalmente, el documento del trabajo GT5 Custodia agraria, de la VI Jornadas Estatales de Custodia del Territorio (sexta edición) celebradas del 2 al 5 de noviembre de 2016, tiene como objetivo fomentar la responsabilidad de los agricultores y administraciones públicas para llegar a realizar actividades productivas de explotación con la conservación de valores naturales, culturales y paisajísticos que se marcan en el acuerdo, buscando siempre la viabilidad económica. Esta tipología de custodia aparece ya que existe la dificultad de las formas del territorio agrario, las cuales está implicadas directamente al sistema hidrológico, la transformación del paisaje, y la productividad (GT5 Custodia agraria, 2016)

#### **4.1. Redes de custodia**

El Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio es una entidad representativa de las entidades de Custodia del Territorio, los propietarios de terreno, con quienes tienen acuerdos de custodia, y diferentes organizaciones y profesionales públicas y privadas. Estas redes están desarrollando un modelo de custodia que se pueda adaptar

a la realidad social, cultural y natural según la singularidad del territorio en que se encuentre (Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio, FRECT, 2003).

En determinadas Comunidades Autónomas han desarrollado organizaciones donde se fomenta la Custodia del Territorio en ámbitos de trabajo, al mismo tiempo que se apoya a las diferentes entidades de custodia, para así, poder desarrollar un modelo de custodia que se acomode a la realidad social, cultural y natural (Collado Urieta y Masó Aguado, 2016).

Las diferentes asociaciones que componen el Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio son las siguientes:

1. Xarxa de Custòdia del Territori
2. Avinença, Associació Valenciana de Custòdia y Gestió Responsable del Territori
3. Rede Galega de Custodia do Territorio
4. Red de Custodia de Castilla y León
5. RTCCT, Red Transcantábrica de Custodia del Territorio
6. Red Aragonesa de Custodia del Territorio
7. Ínsulas, Red Andaluza de Custodia y Gestión del Territorio
8. ICTIB, Impulsores de la Custodia del Territorio en las Islas Baleares
9. Red de Custodia del Territorio de Castilla-La Mancha y Madrid
10. Plataforma de Custodia del Territorio de Navarra
11. Plataforma de Custodia del Territorio de Murcia
12. Plataforma de Custodia del Territorio de Extremadura
13. Plataforma de Custodia del Territorio de La Rioja
14. Red de Custodia del Patrimonio Natural Cinegético de la Unión Nacional de Asociaciones de Caza UNAC

**Figura 1.** Red de custodia y Entidades de Custodia del Territorio en España



**Fuente:** Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio, 2003. Elaboración propia.

#### 4.2. Acuerdos de custodia

Toda custodia funciona con un procedimiento básico, según los diferentes tipos de acuerdos que pueden llegar a existir. En la actualidad, el registro en vigor en España es de un total de 3.223 acuerdos. Cabe destacar que, los acuerdos con mayor representación son los escritos, siendo más de la mitad del total (Cultania, 2019).

Un acuerdo se define como un proceso espontáneo y voluntario entre la persona propietaria y la entidad de la custodia, para resolver los términos para la buena gestión del territorio, siendo el pacto en forma verbal o escrita. El primero se define como la forma más sencilla que existe de acuerdo de Custodia del Territorio. Se trata de un acuerdo entre la entidad y la propiedad que no tiene firma física, sino únicamente un compromiso ético. Sin embargo, un acuerdo escrito es aquél en el que se definen una cláusula y una duración determinada entre la entidad y el usuario del terreno (Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad del Cabildo insular, 2019).

La Custodia del Territorial implica que el propietario tenga repercusión en el territorio y la entidad de custodia que conformarán la jurisdicción, que podrá establecer a través de pautas en el sector privado (Barreira López, 2010).

Los acuerdos de custodia son las formas de acuerdo más comunes que existen, siendo de carácter voluntario. En el contexto jurídico, los acuerdos de custodia pueden agruparse en tres modelos diferentes. En primer lugar, el propietario sigue siendo el que se encarga de la gestión del terreno y a su vez, se compromete a una mayor conservación. En el segundo modelo, la gestión del territorio pasa a ser de la entidad, permaneciendo algunos derechos al propietario. Finalmente, en el tercer modelo, la propiedad pasa a ser en su totalidad de la entidad, por medio de compraventas, donaciones, permutas o legados (Barreira López, 2010).

Otras de las pautas a seguir es el arrendamiento. Este tipo de contrato implica que el uso del terreno es traspasado por un plazo concreto a cambio de un coste económico. Por su parte, el usufructo otorga el uso del territorio hasta que se cumplan las condiciones determinadas y se obliga a conservar su forma y sustancia. Al mismo tiempo, para que se pueda constituir una servidumbre para la conservación, debe existir voluntad por ambas partes, siempre que sea dentro de la ley (Barreira López, 2010).

Por otra parte, cuando se habla de cesión de otros derechos, se puede encontrar dos tipos:

- Censo enfiteútico, en el que una persona cede un terreno a otra, reservando el derecho a recibir de la entidad de custodia una pensión anual (Código Civil, artículo 1605., 2017).
- Derecho de superficie, el cual, el titular tiene el derecho real para poder usar como le parezca el terreno ajeno y conservar la propiedad (Real Decreto Legislativo 7/2015).



En cuanto al ámbito público, las figuras jurídicas que permiten las diferentes actividades de custodia en el terreno, teniendo todo el derecho las administraciones públicas, tienen diversas pautas establecidas. Según en el artículo 76, de la Ley 42/2007, en referencia a la Promoción de la Custodia del Territorio, destaca que “estos acuerdos para la cesión de la gestión se establecerán por escrito, en forma de convenio administrativo plurianual que preverá el sistema de financiación para su desarrollo, bien mediante aportaciones económicas, edificaciones, equipamientos, maquinaria, vehículos o cualquier otro bien o servicio, así como las directrices mínimas de gestión, fijadas en un precedente plan de gestión” (Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad: a76).

Todo acuerdo debe de tener marcado diferentes compromisos entre los propietarios y la entidad de custodia. Por su parte, los propietarios tienen la obligación de establecer unas pautas con el objetivo de gestionar la conservación, y de no llevar a cabo ciertas actividades por medio de criterios de protección. A lo que se refiere a las obligaciones de las entidades de custodia, deberán de tener un control de seguimiento del entorno, y a su vez, asesorando a los propietarios de esta, dándole apoyo a lo que pueda surgir. Además, tendrán que informar de las posibles financiaciones que puedan existir tras el acuerdo firmado (Basora Roca y Sabaté i Rotés, 2006).

## **5. ENTIDADES DE CUSTODIA DEL TERRITORIO EN CANARIAS Y EN LA ISLA DE TENERIFE**

El Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático del Cabildo insular ha establecido diferentes objetivos para el desarrollo y avance de la Custodia del Territorio (Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales, 2021).

1. Fomentar la custodia a través de acciones de asesoramiento.
2. Divulgar las acciones de custodia como un método de conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico.
3. Distinguir las ventajas jurídicas a la custodia.
4. Instruir a las entidades para una mejor gestión de los recursos.
5. Orientar a los colectivos en su formación como entidades de custodia y oficializar los acuerdos.
6. Redactar un único documento que recoja las cuestiones más frecuentes.

Canarias cuenta con un total de 27 entidades que practican la Custodia del Territorio, las cuales se encuentran reflejadas en el 6º Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio en España. Todas ellas son entidades que están inscritas en la categoría de Asociaciones u ONGs.

En los últimos años transcurridos, la regulación canaria del territorio ha crecido significativamente. Según la comparativa entre el 6º Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio en España, publicado en 2021, en el archipiélago canario aumentó a 27 entidades, frente a las 4 entidades en la lista publicada en 2018. El motivo de este crecimiento es el gran dinamismo de la sociedad canaria y la labor de mapeo y difusión que realizan diferentes instituciones, como la colaboración del Cabildo de Tenerife con la Fundación Biodiversidad (Fundación Biodiversidad, Plataforma de Custodia del Territorio, 2019).

Los datos recogidos del 6º Inventario no solo confirman el incremento del número de entidades, sino también, de la superficie y acuerdos de gestión territorial establecidos para la conservación (Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático del Cabildo de Tenerife). En total, Canarias cuenta con 12.763 hectáreas de suelo dedicadas a la regulación, un incremento de 11.792 hectáreas con respecto a 2017 (véase tabla 1), siendo sus respectivas localizaciones las que se muestran en la Figura 1. Un claro ejemplo sería la contribución de la Asociación Abeque, con 8.063,6 hectáreas dedicadas a la erradicación de especies invasoras y exóticas del Parque Rural de Teno (Fundación Biodiversidad, Plataforma de Custodia del Territorio, 2019).

En lo que respecta a la isla de Tenerife, cabe señalar que concentra la mayoría de las entidades reguladoras de la Custodia del Territorio en Canarias, contando con 13 entidades y 18 acuerdos (véase tabla 2). Sin embargo, actualmente solo existe un proyecto de tutela territorial con propietarios privados en Tenerife. Este se localiza en La Charca del Manisero (Tejina, San Cristóbal de La Laguna) cuya entidad de referencia es SEO/BirdLife (Sociedad Española de Ornitología), siendo el resto de las entidades consideradas de protocustodia.

**Tabla 1.** Entidades y acuerdos de Custodia del Territorio en Canarias según islas en 2021.

<b>Islas</b>	<b>Entidades</b>	<b>Acuerdos</b>	<b>Superficie (ha)</b>
Tenerife	13	18	11.896,4
Gran Canaria	6	8	396,4
Lanzarote	4	7	226,7
La Palma	2	9	24,12
Fuerteventura	2	5	219,4
La Gomera	0	0	0
El Hierro	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>47</b>	<b>12.763</b>

**Fuente:** Fundación biodiversidad, Plataforma de Custodia del Territorio, 2019. Elaboración propia.

**Tabla 2.** Entidades y acuerdos de Custodia del Territorio en la isla de Tenerife en 2021.

<b>Entidad</b>	<b>Nombre acuerdo</b>	<b>Año</b>	<b>Km<sup>2</sup></b>	<b>Municipio</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Tipo de uso</b>
<b>Asociación Abeque</b>	Erradicación de invasoras y exóticas en el Parque Rural de Teno	2011	8.063,6	Buenavista del Norte	Restauración y Recuperación de hábitats	Forestal
<b>Asociación Amigos de La Cañada</b>	Cañada Lagunera	2019	3.000	Tegueste, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, El Rosario	Restauración y recuperación de hábitats	Forestal
<b>Asociación Agroambiental Arautapala</b>	Restauración paisajística del Barranco de La Hondura	2016	7,5	La Orotava	Conservación y mejora del paisaje	Forestal
<b>Asociación de Agricultores Fuente Nueva</b>	Recuperación, cuidado y mantenimiento del patrimonio etnográfico de Fuente Nueva	2017	193,07	Villa de Arico	Conservación de la gestión tradicional del territorio	Patrimonio cultural
<b>Asociación Social y Cultural las Eras de El Tablero</b>	Futuro con Raíces	2010	200	Santa Cruz de Tenerife	Conservación y/o restauración de elementos	Cultivos
<b>Asociación Medioambiental Ecoimplicados</b>	Limpieza de costas	2019	200	Villa de Arico	Lucha contra el cambio climático	Zonas marinas y costeras

<b>Entidad</b>	<b>Nombre acuerdo</b>	<b>Año</b>	<b>Km<sup>2</sup></b>	<b>Municipio</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Tipo de uso</b>
<b>Asociación RCD Terramare</b>	Puesta en valor del bosque del Adelantado, proyecto de recuperación de espacios naturales y acciones de voluntariado de impacto medioambiental	2018	2,5	El Rosario	Conservación de hábitats	Forestal
<b>Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo</b>	Cuidado comunitario del Callejón Grande	2016	0,5	Tacoronte	Conservación y/o restauración de elementos singulares	Patrimonio cultural
<b>Cáritas Diocesana de Tenerife</b>	Finca El Viso	2019	10,33	Villa de Arico	Promoción de aprovechamientos sostenibles de los recursos	Cultivos
<b>Cáritas Diocesana de Tenerife</b>	Finca Hoya Grande	2019	2,3697	La Guancha	Promoción de aprovechamientos sostenibles de los recursos	Cultivos
<b>Cáritas Diocesana de Tenerife</b>	Finca Las Chozas	2019	1,695	Granadilla de Abona	Promoción de aprovechamientos sostenibles de los recursos	Cultivos

<b>Entidad</b>	<b>Nombre acuerdo</b>	<b>Año</b>	<b>Km<sup>2</sup></b>	<b>Municipio</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Tipo de uso</b>
<b>Cáritas Diocesana de Tenerife</b>	Finca Las Rositas	2019	0,9519	La Guancha	Promoción de aprovechamientos sostenibles de los recursos	Cultivos
<b>Cáritas Diocesana de Tenerife</b>	Finca Presas de Campo	2019	10,047	Tacoronte y San Cristóbal de La Laguna	Promoción de aprovechamientos sostenibles de los recursos	Cultivos
<b>Club Montañeros de Nivaria</b>	Bosque de Agua García	2019	200	Tacoronte	Conservación y mejora del paisaje	Forestal
<b>Fundación Canaria el Buen Samaritano</b>	Barranco Urbano de Añaza	2014	0,25	Santa Cruz de Tenerife	Restauración y recuperación de hábitats	Área urbana
<b>Grupo Montañero de Tenerife</b>	Rehabilitación y recuperación del entorno mediante divulgación	2019	1,4	San Cristóbal de La Laguna	Conservación y mejora del paisaje	Forestal
<b>Sociedad Española de Ornitología</b>	Charca El Manisero	2016	2,22	San Cristóbal de La Laguna	Promoción del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Riberas y humedales

**Fuente:** Fundación biodiversidad, Plataforma de Custodia del Territorio, 2019. Elaboración propia

Tras agrupar todas las entidades del Informe del 6º Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio en España y compararla con la lista de entidades para las que se ha proporcionado el cuestionario de investigación, se observó que, en la lista del año en curso 2022, tres entidades no aparecen en 2021. Debido a ello, el total de entidades en la isla de Tenerife asciende a 16, y en Canarias a 30 entidades en total. Estas entidades son las siguientes: Asociación Deportiva Ambiental KMS VERDES, Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN) y el Ayuntamiento de Santa Úrsula (véase Tabla 3).

**Tabla 3.** Entidades que no aparecen en el Informe del 6º Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio en España.

Entidad	Acuerdos	Año	Km <sup>2</sup>	Municipio	Objetivo	Tipo de uso
Asociación Deportiva Ambiental KMS VERDES	Montes de La Orotava	2022	181,4	La Orotava	Unificar dos disciplinas ligadas al desarrollo social, el deporte y el Medio Ambiente	Forestal
Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN)	Malpaís de Rasca	2020	315	Arona	Protección, conservación, conocimiento, fomento y educación sobre el medio ambiente	Patrimonio cultural
Ayuntamiento de Santa Úrsula	Bosque de los Sanguinos	2021	N/A	Santa Úrsula	Fomentar la concienciación ambiental	Forestal

**Fuente:** Elaboración propia.

**Figura 2.** Localización de las entidades de Custodia del Territorio en la isla de Tenerife en 2021.



**Fuente:** Fundación Biodiversidad, Plataforma de Custodia del Territorio, 2019.  
Elaboración propia.

## 6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el estudio han participado 8 entidades de Custodia del Territorio localizadas en Tenerife. Sus proyectos tienen diferentes tipos de usos (forestales, patrimoniales o culturales; cultivos; áreas marinas y costeras; áreas urbanas; y ribereños y humedales), dándole una visión más amplia a las conclusiones.



Como se ha mencionado en la metodología, el análisis transversal se realizó para cada una de las preguntas realizadas. Cabe matizar que los apartados están destinados a obtener información relevante para la conservación del patrimonio natural, cultural, histórico y paisajístico

Las entidades implicadas en este estudio son las siguientes: Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo, Club Montañeros de Nivaria, Grupo Montañero de Tenerife, Asociación de Agricultores Fuente Nueva, Asociación Medioambiental Ecoimplicados, Asociación RCD Terramare, Asociación Deportiva Ambiental KMS VERDES y Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN).

### **1. Proyectos realizados por cada entidad.**

En la tabla 4 se recogen cada uno de los proyectos ejecutados por las distintas entidades, especificando su localización, la temática (custodia o general) y la duración de estos.

**Tabla 4.** Proyectos de custodia, localización y tiempo estimado de trabajo.

<b>Entidades</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Localización</b>	<b>Duración</b>
Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo	Recuperación, conservación y promoción del Callejón Grande	Sector meridional del barrio de San Jerónimo (Tacoronte), conectando los caminos históricos de Los Perales y El Calvario	Desde 2016
Club Montañeros de Nivaria	Custodia del Bosque de Agua García	Extremo sur de Tacoronte	Desde 2020
Grupo Montañero de Tenerife	Custodia de la Mesa Mota	San Cristóbal de La Laguna	Desde 2019
Asociación de Agricultores Fuente Nueva	Recuperación de Caminos de Mar a Cumbre, veredas, caminos, limpieza de residuos, reforestación, limpieza de bordes de carretera	Aldea Fuente Nueva, Villa de Arico	Desde 2017
Asociación Medioambiental Ecoimplicados	Reserva Natural Especial de Montaña Roja	Radio de mayor acción, Porís de Abona en la Villa de Arico	N/A
Asociación RCD Terramare	Custodia del Territorio en “Bosque del Adelantado”	La Esperanza, dentro del término municipal de El Rosario	Desde 2018
Asociación Deportiva Ambiental KMS VERDES	Custodia de los montes de La Orotava	Área recreativa de La Caldera de La Orotava y Aguamansa	Desde 2022
Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN)	Custodia de la RNE del Malpaís de Rasca	Arona	Desde 2020

**Fuente:** Elaboración propia.

## 2. **Ámbito y tipo de acuerdo.**

En cuanto al tipo de ámbito atendido por los diferentes proyectos, destaca en gran medida el natural, con un porcentaje aproximado del 45,0%, frente al resto de categorías. Entre estas últimas, existen la de tipo periurbano, rural, zonas recreativas y urbanas, representado cada una el 13,8%, respectivamente (véase gráfico 1).

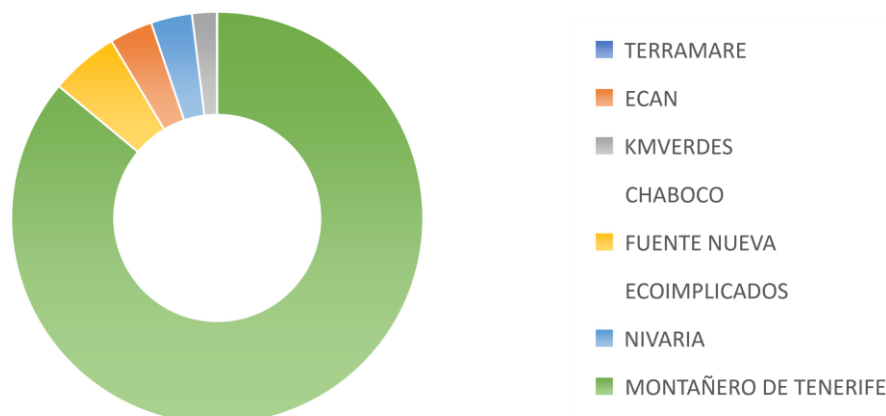
**Gráfico 1.** Tipo de ámbitos existentes (%)



**Fuente:** Elaboración propia.

Con respecto a la superficie cubierta (véase gráfico 2), la mayor porción de hectáreas la posee el Grupo Montañero de Tenerife (8.000 ha), le sigue Asociación de Agricultores Fuente Nueva (500 ha), luego Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN) (315 ha), Asociación Deportiva Ambiental KMS VERDES (181,4 ha) y Club Montañero de Nivaria (300 ha). La entidad con menor superficie es la Asociación RCD Terramare, con 2,5 hectáreas. Finalmente, existen dos entidades que no han aportado dato alguno al respecto, que son Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo y Asociación Medioambiental Ecoimplicados.

**Gráfico 2.** Superficie de las entidades de custodia en la isla de Tenerife (Ha)



**Fuente:** Elaboración propia.

### 3. Colaboradores de los proyectos de custodia.

La importancia de las administraciones y empresas, tanto públicas como privadas, reside en que muchas son indispensables para la realización comunitaria de la custodia. En el conjunto de las entidades abarcadas, se observa que existe una importante colaboración al respecto (véase en la tabla 5), eso implica un mejor desarrollo de las técnicas de custodia de cada proyecto estipulado. Por su parte, se destaca la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife, la cual, adquiere especial relevancia, teniendo una colaboración del 100% en todas las entidades. Este hecho remarca lo comentado anteriormente, al conocer su importante labor en cuanto al crecimiento y desarrollo de la Custodia del Territorio en la isla de Tenerife.

Por su parte, aparecen una serie de empresas en colaboración, como son Ecoembes, empresa que gestiona el reciclaje de los residuos, y la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), por medio de los apadrinamientos de espacio natural del Proyecto Libera (Organización medioambiental sin ánimo de lucro, ONG).

Las administraciones públicas también desempeñan una función fundamental, siendo claves para un mejor desarrollo dentro de su municipio. Por lo general, todas las entidades cuentan con el respaldo institucional de los Ayuntamientos. Además, en una proporción menos considerable pero productiva, se percibe que existe una colaboración por parte de centros educativos, e instituciones universitarias como la Universidad de La Laguna.

**Tabla 5.** Organismos en colaboración con las entidades de custodia

Entidades	Colaboradores
Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo	Ayuntamiento de Tacoronte, Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife, CEIP Guayonge, IES San Nicolás, Ministerio de Justicia (Instituciones Penitenciarias), Universidad de La Laguna a través del Campus de la Ciencia y la Tecnología, etc.
Club Montañeros de Nivaria	Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife, Concejalía de Medioambiente del Ayuntamiento de Tacoronte (colaboración técnica de geógrafos y biólogos)
Grupo Montañero de Tenerife	Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife, Asociación amigos de La Cañada de La Laguna, Proyecto Libera, Seo/Birdlife, Concejalía de Medioambiente del Ayuntamiento de Tegueste, San Cristóbal de La Laguna y Los Realejos
Asociación de Agricultores Fuente Nueva	Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife, Graficas Anssay, Multiservicios Las Eras, Fundación Telesforo Bravo, Seo-Birdlife
Asociación Medioambiental Ecoimplicados	Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife, Ferreterías Chafiras, Distribuciones David Fernández (Aguaria)
Asociación RCD Terramare	Ayuntamiento de El Rosario, Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife, Ecoembes y SeoBird Life
Asociación Deportiva Ambiental KMS VERDES	Proyecto Libera, Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife, Ayuntamiento de La Orotava, Asociación Apedeka
Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN)	SEO/BirdLife, Ecoembes, Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife, Cabildo de Tenerife, Ayuntamiento de Arona y diversas asociaciones de Tenerife y colectivos que han acudido como participantes

**Fuente:** Elaboración propia.

#### **4. Efectos diversos que ha tenido la custodia en el área de trabajo.**

Entre los distintos efectos de la Custodia del Territorio en los diversos proyectos, el que más repercusión ha tenido y de carácter social. Implican la cohesión y concienciación ambiental de la población, repercutiendo en una mayor implicación comunitaria.

Asimismo dan a conocer los valores culturales, naturales e históricos de los espacios protegidos, implicando a la vecindad del municipio a participar en las actuaciones de custodia.

Por su parte, los efectos ambientales a grandes rasgos han sido la actividad de limpieza de residuos y la recuperación de los espacios abandonados, caminos y veredas, así como la prevención de incendios forestales. Además el control y la mejora de los espacios ante las especies invasoras exóticas en el mismo ha sido igualmente relevante.

En menor medida, el efecto cultural favorece la interrelación entre la conservación y la información medioambiental de un bien patrimonial de alto valor histórico y etnográfico, el cual hay que volver a recuperar en la medida de lo posible. Desde el punto de vista económico, se han contratado desempleados para los diversos trabajos. Esto se denomina empleo verde, trabajos dedicados a los sectores de la economía sostenibles, con trabajos en agricultura, actividades de investigación y desarrollo que contribuyan a preservar y restaurar la calidad medioambiental (Programa Empleaverde, 2019).

#### **5. Materiales y herramientas utilizadas para el trabajo.**

Los materiales y herramientas utilizados en las actuaciones de custodia son muy diversas, desde los medios digitales (GPS) hasta la utilización de las herramientas básicas para el control de exóticas (véase en la tabla 6). A continuación, se realiza un pequeño itinerario de los materiales y herramientas que utilizados por cada entidad para los diversos trabajos:

**Tabla 6.** Materiales y herramientas usadas para la custodia.

<b>Entidades</b>	<b>Materiales y herramientas</b>
Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo	Herramientas básicas para el desbroce y la limpieza. Material de papelería para las actividades de sensibilización y promoción, etc.
Club Montañeros de Nivaria	Azadas, piquetas, palas, cepillos, bolsas y guantes
Grupo Montañero de Tenerife	Pinzas de recogida de basura, azadas, piquetas, palas, cepillos, bolsas, guantes.
Asociación de Agricultores Fuente Nueva	Azadas, serruchos, tijeras de poda, motosierra, guantes, bolsas de basura
Asociación Medioambiental Ecoimplicados	Cernideras, cubos, gatos hidráulicos, rastrillos, etc.
Asociación RCD Terramare	Azadas, picaretas, bolsas, guantes, etc.
Asociación Deportiva Ambiental KMS VERDES	Bolsas de basura, pinzas para recoger los residuos, guantes y chalecos reflectantes
Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN)	GPS, prismáticos, bolsas de basura, cartelería, guantes, mascarillas, gel hidroalcohólico, escalímetro, lupa, etc.

**Fuente:** Elaboración propia.

## **6. Trámites previos para la realización de los proyectos.**

En líneas generales, una de las logísticas previas para llevar a cabo las actividades son los contactos con las diferentes instituciones para solicitar los permisos y autorizaciones pertinentes que se requieran en las zonas donde se realizarán las acciones. A su vez, la tramitación de los seguros de responsabilidad civil (voluntarios) para los participantes en las diferentes actuaciones.

En particular, hay entidades que además de los trámites ya nombradas anteriormente, tienen otras pautas que seguir antes de efectuar las actividades. En el caso de la Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo, realiza una Asamblea participativa en el barrio de San Jerónimo para elegir los proyectos de mayor atención por parte de la vecindad. También la aportación de personal es clave, siendo por ello, relevante la firma del convenio con el Ministerio de Justicia para el apoyo de las instituciones penitenciarias.

En cuanto al Club Montañeros de Nivaria, recogen toda la experiencia anterior de trabajos similares en otros ámbitos geográficos, para así poder llegar a una mejor planificación de trabajo. A su vez, reciben previamente un asesoramiento técnico por parte de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife. Adicionalmente, promocionan las actividades entre sus asociados y la sociedad en general, a través de las redes sociales. Finalmente, la realización de los trámites pertinentes para la cesión de un espacio para guardar el material en la Casa Forestal de Agua García.

En lo que se refiere a la Asociación RCD Terramare, previamente se les comunica a las autoridades municipales cualquier actuación que se fuera hacer en el entorno, para disponer de un mayor número de contenedores de basura para el desbroce de las especies exóticas invasoras. Asimismo se informa a la Policía Local de la presencia de los colectivos de voluntariado en el lugar de trabajo, por cualquier incidencia que pueda surgir.

## **7. Tipo de implicación por parte del vecindario.**

Para que la Custodia del Territorio sea más efectiva y vaya progresando en los diferentes proyectos marcados por cada entidad, es clave la implicación de la vecindad en las tareas de custodia, y que, poco a poco, empiecen a ser vistas con naturalidad. El cuestionario realizado indica que la mayoría de las entidades (75%) cuenta con una participación de la ciudadanía bastante buena, participando en ocasiones grupos muy numerosos en las labores planificadas. No obstante, por motivo de la pandemia la implicación vecinal disminuyó durante muchos meses. Sin embargo, en la actualidad se trabaja para recuperar paulatinamente dicha colaboración y cooperación.

En el caso del Club Montañero de Tenerife, hasta el momento, la implicación de los vecinos en Mesa Mota ha sido de ámbito cultural e histórico. No obstante, tienen previsto que su implicación sea más directa, pero en una zona más periurbana, dentro del barrio.

Singularmente, hay dos entidades que han tenido problemas con dicha contribución, siendo la Asociación Medioambiental Ecoimplicados y la Asociación RCD Terramare. La primera manifiesta que la implicación vecinal es muy poca, y que, muchas personas prestan interés por las redes sociales (RRSS), preguntando diferentes cuestiones



de las labores realizadas, pero que después nadie se presenta para trabajar en el terreno. En cambio, la Asociación RCD Terramare comenta que la implicación vecinal no ha sido la deseada, llegando a tener algunos malentendidos con las y los vecinos limítrofes con el espacio que ocupaban, no dejando actuar en esa parte del Bosque del Adelantado.

## **8. Tipo de participación por parte de las administraciones públicas.**

La importancia de la implicación de las administraciones potencia los esfuerzos humanos, dándole apoyo personal, equipos, materiales y ayudas económicas para el objetivo de alcanzar las metas establecidas por cada entidad de custodia.

Anteriormente, en el de los colaboradores que tienen las entidades con los proyectos de custodia, se comentó que la mayoría de las entidades contaban con el respaldo de los Ayuntamientos locales. No obstante, se observa que cuando se trata de la participación es totalmente diferente, siendo de forma ocasional, incluso nula. Hay que aclarar que no es lo mismo colaborar conjuntamente con las entidades para conseguir un fin (en este caso la Custodia del Territorio), que participar activamente en el trabajo diario.

En cambio, la participación del Cabildo insular, fundamentalmente de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales, una vez más es clave para el buen desarrollo de la custodia. En particular, la Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo cuenta con el Gobierno del Estado a través de Instituciones Penitenciarias, siendo su participación muy favorable. Por su parte, el Club Montañero de Tenerife, siendo una entidad del voluntariado de interés social para el Gobierno de Canarias, cuenta con la participación de diferentes Concejalías de Medio Ambiente de los Ayuntamientos de San Cristóbal de La Laguna, Tegueste, y en particular con el Ayuntamiento de Los Realejos, con el camino de los “Cochineros de Icod el Alto”.

## **9. Fondos económicos que subvencionen los proyectos.**

La aportación de tipo económico por parte de organismos públicos tiene como objetivo ayudar económicamente para que se lleven a cabo los diferentes proyectos de custodia. Muchas de las entidades necesitan una pequeña inversión, ya sea para materiales o herramientas, las cuales no podrían hacer frente a ese coste solas. Por ello, existe una serie de fondos económicos que subvencionan a las entidades para que puedan desarrollar

sus proyectos (véase en la tabla 7). Cabe destacar que la mitad de las entidades no ha dado la cantidad exacta de la subvención, mientras que la otra mitad han aportado este dato, siendo: Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo, Club Montañeros de Nivaria, Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN) y Grupo Montañero de Tenerife.

**Tabla 7.** Subvenciones a las entidades de custodia por parte de organismos públicos

<b>Entidades</b>	<b>Organismos</b>	<b>Cantidad subvencionada</b>
Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo	No se han aplicado recursos económicos más allá de los gastos que supone a las entidades participantes sus colaboraciones	0 euros
Club Montañeros de Nivaria	SEO BirdLife y Ecoembes, vinculados al Proyecto Libera	1.500 euros
Grupo Montañero de Tenerife	Oficina de Participación y Voluntariado Ambiental del Cabildo de Tenerife y el Proyecto Libera	1.500 euros
Asociación de Agricultores Fuente Nueva	Oficina de Participación y Voluntariado Ambiental del Cabildo de Tenerife y el Proyecto Libera	N/A
Asociación Medioambiental Ecoimplicados	SEO BirdLife y Ecoembes, vinculados al Proyecto Libera	N/A
Asociación RCD Terramare	SEO BirdLife y Ecoembes, vinculados al Proyecto Libera	N/A
Asociación Deportiva Ambiental KMS VERDES	SEO BirdLife y Ecoembes, vinculados al Proyecto Libera	N/A
Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN)	SEO BirdLife y Ecoembes, vinculados al Proyecto Libera	1.200 euros

**Fuente:** Elaboración propia.

## **10. Grado de desarrollo y situación actual de la custodia.**

Es importante hacer un balance general del desarrollo de la custodia en las entidades, que permita identificar qué grado de compromiso se está observando a lo largo del trabajado realizado. Es decir, analizar el estado de cada proyecto, con el cual se obtiene información relevante de cómo está la situación actual de la custodia, y así tomar decisiones en un futuro próximo para promover su mejora.

Según el cuestionario, por lo general el grado de desarrollo de la custodia ha sido positivo a lo largo de los últimos años, considerando que se avanza en algunas entidades lentamente, pero de forma regular y continuada, a pesar de todas las limitaciones existentes, ya sean tanto externas como internas a las mismas.

La situación actual de la Custodia del Territorio es efectiva, ejecutándose actualmente en todas las entidades. En particular, la Asociación Deportiva Ambiental KMS VERDES, aparte de la continuidad del mismo proyecto (Custodia de los montes de La Orotava), ven posible un futuro proyecto de custodia de un “bosquete” en la zona de Aguamansa, donde catalogar la riqueza de biodiversidad de flora y fauna, así como su protección y creación de un espacio etnográfico y cultural, del significado de lo que supuso en el pasado ese monte, así como del valor actual y de futuro, tanto a nivel medioambiental como socioeconómico. Por su parte, la Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo, realiza el mantenimiento del Callejón de manera continua a partir de la colaboración con Instituciones Penitenciarias y la acción del resto de colaboradores, dando a entender que el proyecto marcha positivamente. Además, el Grupo Montañero de Tenerife, valora positivamente la recuperación de la zona que estaba deforestada en Mesa Mota. No obstante, añade que quedan muchas zonas pendientes, ya que quedan cortafuegos y zonas de marra donde no ha cuajado el árbol.

Por añadidura, varias de las entidades tienen pendiente de firmar convenios con diversos Ayuntamientos para tramitar la redacción de proyectos de custodia de espacios de acción. Singularmente, el Club Montañeros de Nivaria está pendiente de conformar una entidad medioambiental que acoja a vecinos y ciudadanía en general para un consenso de los proyectos futuros.

## 11. Futuros proyectos previstos por las entidades.

Hasta ahora, los diferentes proyectos que se han marcado las entidades se han llevado a cabo en mayor o menor medida. Eso no quiere decir que no se sigan aportando nuevas ideas para un mejor desarrollo de la Custodia del Territorio en la isla de Tenerife. La mayoría de las entidades seguirán trabajando en los mismos proyectos que hasta ahora estaban realizando, pero en la agenda tienen diferentes proyectos previstos a desarrollar (véase en la tabla 8). Estos abarcan desde la concienciación ambiental, nuevas iniciativas de captación, nuevas actuaciones de limpieza en espacios naturales o el mantenimiento y recuperación de espacios protegidos.

**Tabla 8.** Futuros proyectos de las entidades de custodia en la isla de Tenerife

Entidades	Proyectos futuros
Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo	Aula Socioambiental ligada a la conexión entre el Callejón Grande y el Local Social del barrio
Club Montañeros de Nivaria	Iniciativas de educación ambiental con centros educativos
Grupo Montañero de Tenerife	Disfunción de los caminos con historia en relación con Mesa Mota y a otros de la isla. Añadir mesas interpretativas, poniendo señales con QR para recorrer el camino y sus características morfológicas e históricas. Además, desarrollar la página web.
Asociación de Agricultores Fuente Nueva	Cartelería de identificación de zonas importantes y atractivas del lugar, mantenimiento de la recuperación de valores etnográficos
Asociación Medioambiental Ecoimplicados	Sigue con el mismo proyecto, Limpieza de costas
Asociación RCD Terramare	Apadrinamiento del espacio colindante denominado “Barranco de Los Berros”, limpieza del espacio y catalogación

Asociación Deportiva Ambiental KMS VERDES	Proyecto de custodia y vigilancia ambiental del Bosquete de Aguamansa / Proyecto de similar índole en el municipio de Santa Úrsula
Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN)	Continuar la custodia de la RNE de Rasca / Proyecto Stern ACTIVA de custodia de litoral de ZEC Teno Rasca, especial seguimiento a las aves / Rescate de pollos de pardela cenicienta.

**Fuente:** Elaboración propia.

## 12. Aportaciones y aprendizajes obtenidos.

El valor de lo aprendido en cada experiencia es clave para que se puedan adquirir tanto habilidades como conocimientos y valores medioambientales de cada lugar trabajado. La experiencia que se adquiere en cada labor incide en la predisposición para mejorar cada vez más y entender que existe una manera más eficiente de convivir con el entorno natural.

De acuerdo con el cuestionario realizado, las diferentes entidades han transmitido los tipos de aprendizajes que han obtenido en cada experiencia. En el caso particular de la Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN), han sido muy diversos (ambientales, naturales, culturales, históricos, etc.), afirmando que, desde la asociación con cada acción realizada, han aprendido nuevos conceptos y valores.

Por lo que concierne al Club Montañeros de Nivaria, entienden que el desarrollo de las iniciativas a la hora de las vinculaciones por parte de las administraciones locales hace que el proceso sea lento. Por su parte, manifiestan que han mejorado su conocimiento del lugar y de sus características (Bosque de Agua García), reiterando que es fundamental mantener la regularidad y constancia.

En referencia a la Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo, posiblemente el aprendizaje más importante obtenido en las experiencias es que cuando las acciones se plantean de una manera correcta, lo comunitario funciona mejor. Otro punto considerable seguramente sea que la custodia es un instrumento sustancial para la recuperación y conservación del patrimonio natural, cultural e histórico del entorno local. Por otra parte,

al igual que manifestó el Grupo Montañeros de Nivaria anteriormente, se aprecia lentitud por parte de las administraciones locales a la hora de vincularse a los proyectos. Es preciso añadir que, en ocasiones, supone un contratiempo el desplazamiento de las y los vecinos, ya que es fundamental la disposición de tiempo y voluntad.

En mención al Grupo Montañero de Tenerife, comprenden que es clave saber trabajar con los y las alumnos de los diferentes colegios que participan en las actividades de custodia para poder recuperar la masa forestal. El poder contactar con la gente, los diferentes colectivos que existen y así transmitir la educación forestal, y poder trabajar en equipo. A su vez, supone una herramienta para aprender a tener sensibilidad sobre el medio para poderlo transmitir a otras generaciones. También ha sido una forma de aprendizaje las diferentes rutas temáticas en la zona para los propios montañeros, para realizar un itinerario, y tener así un aprendizaje propio.

En cuanto a la importancia de lo aportado al entorno, es fundamental mantener el equilibrio del medio natural para preservarlo tal y como se conoce. Es importante, pues, que la comunidad adquiriera la responsabilidad de utilizar los recursos de manera correcta.

Conforme al cuestionario, se indica que la gran mayoría de las entidades están satisfechas de su aportación a cada lugar trabajado.

Muchas de ellas señalan que existe una gran satisfacción de poder conservar el entorno y poder divulgarlo. En todos los casos, aportando una buena participación por parte de la ciudadanía, teniendo una gran predisposición de toma de conciencia para cuidar un territorio de referencia. Además, pudiendo aportar diversos valores etnográficos, culturales y sostenibles con el entorno que nos rodea.

### **6.1. Entidades de custodia restantes**

Anteriormente, se ha aportado información sobre ocho entidades de custodia, las cuales son las que han realizado el cuestionario. No obstante, existen ocho entidades más, que completan la red de custodia de la isla de Tenerife, las cuales son las siguientes: Asociación Abeque; Ayuntamiento de Santa Úrsula; Asociación Amigos de Las Cañadas; Asociación Agroambiental Arautapala; Asociación Social y Cultural las Eras de El Tablero; Cáritas Diocesana de Tenerife; Fundación Canaria el Buen Samaritano; y Sociedad Española de Ornitología.

## **1. Asociación Abeque**

Esta asociación tiene como objetivo fundamental el control de las especies invasoras, en especial, el rabo de gato, que en estos últimos años se ha expandido en la zona del Macizo de Teno. De esta forma, teniendo como apoyo institucional para el control de especies invasoras, el consentimiento del Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Buenavista. (Diagnóstico Custodia del Territorio en Tenerife, 2019).

Varias de las acciones que realiza la Asociación Abeque son la divulgación de información sobre el patrimonio natural, histórico y etnográfico del Macizo de Teno, y las diferentes acciones de voluntariado para las actividades y actuaciones de conservación en el entorno (Asociación Abeque, 2019).

## **2. Ayuntamiento de Santa Úrsula**

El área de Medioambiente del Ayuntamiento de Santa Úrsula, junto con la Asociación de vecinos Michelque, han impulsado la recuperación del Bosquete de los Sanguinos, un espacio de un valor natural, donde aparecen especies arbórea propias del Monteverde.

Este colectivo promueve la divulgación de este espacio, como un entorno donde es importante la conservación de la biodiversidad. Para ello, tiene como colaborador principal El Cabildo de Tenerife y el proyecto Libera (Diagnóstico Custodia del Territorio en Tenerife, 2019).

## **3. Asociación Amigos de La Cañada**

Esta asociación cultural sin ánimo de lucro tiene como principal objetivo fomentar la visibilidad de senderos circulares por el entorno de La Cañada de La Laguna. Por su parte, la protección y promoción de actividades de conservación del medioambiente de la zona de La Cañada y de los caminos de la isla en general (Asociación Amigos de La Cañada, 2022).

Esta asociación tiene colaboración con varias administraciones públicas, siendo el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y el Cabildo de Tenerife. Además, obtienen financiación económica por parte de la Fundación la Caixa a través del Gobierno de Canarias, Medio Ambiente del Cabildo y GESPLAN (Diagnóstico Custodia del Territorio en Tenerife, 2019).

#### **4. Asociación Agroambiental Arautapala**

La Asociación Agroambiental Arautapala tiene como objetivo fomentar la educación ambiental, la restauración de la hidrología forestal del entorno de El Barranco de La Hondura, en el Municipio de La Orotava, y la conservación del paisaje protegido de La Resbala, donde se ha producido una pérdida de la biodiversidad propia de la zona.

Estas actividades de custodia han sido desarrolladas gracias a la colaboración de grupos de trabajo organizados entre las diferentes instituciones públicas, siendo estas la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambiental de Tenerife del Cabildo insular y el Ayuntamiento de La Orotava (Diagnóstico Custodia del Territorio en Tenerife, 2019).

#### **5. Asociación Social y Cultural las Eras de El Tablero**

Esta asociación surge ante la necesidad de conservar los diversos elementos etnográficos de la zona de El Tablero, en Santa Cruz de Tenerife. Tiene como objetivo fomentar el barrio, y así poder proteger el paisaje rural de la zona. Su única iniciativa es el Festival Rural de las Eras de El Tablero, donde la principal finalidad es el conocimiento de sostenibilidad.

Presentan colaboración para poder realizar el festival con el OAC (Organismo Autónomo de Cultura de Santa Cruz de Tenerife) y la Fundación La Caixa (Diagnóstico Custodia del Territorio en Tenerife, 2019).

#### **6. Cáritas Diocesana de Tenerife**

Esta asociación interviene en diferentes ámbitos, pero todos ellos con los colectivos más vulnerables de la sociedad. Su principal objetivo es desarrollar acciones de apoyo a las personas más necesitadas, y a su vez, fomentando una educación ambiental a esas personas. Para ello, cuentan con el equipo técnico interdisciplinar transversal, el cual está financiado por el Cabildo de Tenerife, dando apoyo a todas las actividades realizadas. Asimismo dan conocimiento al conjunto de la sociedad de la situación de desigualdad y qué efectos tiene en el medio natural (Cáritas Diocesanas de Tenerife, 2020).



## **7. Fundación Canaria el Buen Samaritano**

La Fundación es creada gracias a los movimientos sociales realizados por la Parroquia de Santa María de Añaza. Su objetivo fundamental son el desarrollo de iniciativas sociales en el barrio, sobresaliendo el Barranco Urbano de Añaza. En él destacan iniciativas como la concienciación y formación medioambiental. Por su parte, otra iniciativa es el Huerto Urbano Ecológico, un espacio reconvertido en huerto comunitario (Fundación Canaria El Buen Samaritano, 2017).

Para poder realizar las diferentes iniciativas, la Fundación Canaria el Buen Samaritano ha contado con diversas colaboraciones. En el caso del Barranco Urbano de Añaza y el Huerto Urbano Ecológico es fundamental el Área de Medio Ambiente del Cabildo insular y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Por su parte, la primera iniciativa nombrada recibió financiación por medio de la Fundación Endesa. Además, cuentan con donaciones económicas de los beneficios conseguidos en los mercadillos ecológicos del huerto (Diagnóstico Custodia del Territorio en Tenerife, 2019).

## **8. Sociedad Española de Ornitología**

Esta asociación está dedicada a la conservación de las aves, y la conservación de la biodiversidad con la implicación de la sociedad. Una de sus iniciativas se desarrolla en la Charca El Manisero, que se extienden entre Tejina y Bajamar. Es un espacio artificial donde se produce un impacto positivo para el medio. En 2016 se llegó un acuerdo de Custodia del Territorio entre los propietarios de la charca, las entidades de custodia, SEO/BirdLife y el Cabildo de Tenerife, con el objetivo de conservar el entorno y fomentar el buen uso del medio (SEO/BirdLife, 2022).

Esta entidad de custodia dispone de grandes recursos económicos, ya que es una ONG a nivel nacional, teniendo aportaciones de ámbito tanto público como privado (Diagnóstico Custodia del Territorio en Tenerife, 2019).

## **8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

La Custodia del Territorio ha ido avanzando paulatinamente a lo largo de la última década en la isla de Tenerife, adquiriendo la mayor parte de la responsabilidad tanto los propietarios como con entidades sociales, además de la labor de la Oficina de la

Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo Insular. Sin embargo, la implicación de las instituciones públicas sigue siendo todavía escasa, por lo que se debería potenciar una mayor intervención de éstas tanto a escala insular como autonómico. Asimismo, el trabajo del voluntariado que colabora en las entidades no es suficiente para el mantenimiento de todas y cada una de las funciones y acciones que desempeñan, siendo imprescindible una involucración por parte de agentes externos de las zonas influenciadas por la custodia.

En términos económicos, las subvenciones recibidas a las entidades de custodia por parte de organismos sin ánimo de lucro han facilitado la ejecución de los trabajos de campo, adquiriendo materiales y herramientas para el buen desarrollo de los programas establecidos por las entidades de custodia, e incluso, para la planificación y programación de futuros proyectos.

Del mismo modo, este desarrollo ha propiciado un interés cada vez mayor por la conservación del patrimonio natural, cultural, histórico y paisajístico. Existen experiencias de custodia en toda la isla. Ello queda reflejado en las acciones que han ejecutado las distintas entidades de custodia, como por ejemplo restauración ambiental de la zona deforestada de Mesa Mota, limpieza y recuperación del litoral de Montaña Roja, recuperación, conservación y promoción del Callejón Grande de Tacoronte, entre otras.

Actualmente, cabe destacar la inexistencia de encuentros de todas las entidades de custodia a escala insular y de Canarias. Con ello, se conseguiría difundir y discutir las diversas dificultades a las que se enfrentan, así como proponer soluciones conjuntas para alcanzar los objetivos comunes a grandes rasgos entre todas las entidades, resaltando sus propios marcos de acción.

Por otro lado, la Custodia del Territorio se ve limitada administrativamente, debido a la falta de normativas que respalden este campo. Esto se refiere a que, hoy en día, las leyes estatales y autonómicas no hacen referencia específicamente a este concepto, sino al medio natural en general, limitándose simplemente a mencionar algunos términos relacionados con dicha temática. Pueden ser los casos particulares del artículo 1605 del Código Civil, que define la enfiteusis o censo enfiteútico, o el artículo 45 de la Constitución Española de 1978, referido a los usos y responsabilidades de los ciudadanos hacia el medio ambiente y de los poderes públicos, entre otros. De esta forma, las

instituciones públicas han de proceder a la redacción y posterior aprobación de un conjunto normativo específico que integre intereses, objetivos y acciones centrados exclusivamente en la Custodia del Territorio.

De igual forma, cabe resaltar la poca coordinación y políticas que existe entre los Planes estratégicos del Patrimonio natural y de la biodiversidad del 2017, a nivel nacional, con los existentes por parte de la Unión Europea e internacionales. Como solución a este problema convendría realizar un Plan estratégico conjunto sobre la diversidad biológica, para evitar así la discordancia entre las administraciones y alcanzar una mayor coordinación entre las mismas.

Con este estudio se ha pretendido analizar varios aspectos de la custodia. Por un lado, la acción de las administraciones públicas y de las entidades de custodia, haciendo hincapié en el estado de sus estrategias, para poder analizar cuál es la situación actual de la Custodia del Territorio, y qué efectos se derivan de su desarrollo. Con ello, se sabe que el modelo que se está aplicando es viable, ya que poco a poco se está incrementando el número de entidades sociales, igual que el número de voluntariedad. Eso supone que se puede seguir fomentando la iniciativa, para que paulatinamente, vayan surgiendo nuevas entidades que puedan abarcar más áreas para realizar acciones de recuperación y conservación medioambiental.

Por su parte, la importancia de las entidades sociales es fundamental para el desarrollo de la custodia y la buena gestión del medio. No obstante, se ha observado que existe una necesidad de actualizar el tejido asociativo, ya que los trabajos de campo están realizados por corporaciones y voluntariado, quienes ofrecen su tiempo y sus recursos para ayudar a las entidades. Por lo tanto, sería aconsejable que se involucraran colectivos concretos como las empresas privadas, asociaciones, ayuntamientos, etc. En definitiva, la existencia de un mayor compromiso de esos colectivos que apoyen al voluntariado.

## REFERENCIAS

### Normativas

Área de Presidencia, Secretaría General del Pleno (2019). Sesión extraordinaria del pleno del excelentísimo Cabildo insular de Tenerife. [online] Disponible en: <https://www.tenerife.es/portalcabtfe/images/transparencia/Secretaria/Actas/AP2019ABR30.pdf>

Código Civil define la enfiteusis o censo enfitéutico. Artículo 1605 de 18 de diciembre de 2017. Título VII: De los censos. Capítulo I: Disposiciones generales. [online] Disponible en: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-350#:~:text=El%20C%C3%B3digo%20Civil%2C%20en%20su,reconocimiento%20de%20este%20mismo%20dominio%C2%BB](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-350#:~:text=El%20C%C3%B3digo%20Civil%2C%20en%20su,reconocimiento%20de%20este%20mismo%20dominio%C2%BB)

COLLADO URIETA, H. y MASÓ AGUADO, M. (2016). Informe sobre criterios y sistemas de acreditación de la Custodia del Territorio en el estado español. Vic (Barcelona): Xarxa de Custodia del Territori. [online] Disponible en: [https://custodia-territorio.es/sites/default/files/recursos/sistemas\\_acreditacion\\_y\\_registro\\_cdt.pdf](https://custodia-territorio.es/sites/default/files/recursos/sistemas_acreditacion_y_registro_cdt.pdf)

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992). Un nuevo plan para la acción internacional sobre el medio ambiente. [online] Disponible en: <https://www.un.org/en/conferences/environment/rio1992>

Constitución Española (1978). Artículo 45. Capítulo III. Título I de la Constitución. [Bloque 53: #a45] [online] Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

Cultania. Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad del Cabildo de Tenerife (2019). Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de Custodia del Territorio en Tenerife. [online] Disponible en: [http://cultania.com/wp-content/uploads/memoria\\_custodia\\_territorio\\_2018\\_cultania.pdf](http://cultania.com/wp-content/uploads/memoria_custodia_territorio_2018_cultania.pdf)

Declaración de Montesquiú de Custodia del Territorio (2000). Castillo de Montesquiú (Osona), 11 de noviembre de 2000. [online] Disponible en: [https://www.custodia-territorio.es/sites/default/files/recursos/declaracion\\_montesquiú.2000.pdf](https://www.custodia-territorio.es/sites/default/files/recursos/declaracion_montesquiú.2000.pdf)

Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (1997). Cumbre para la Tierra +5 [online] Disponible en: <https://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm>

Dirección General de Medio Natural y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. (2022). Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad a 2030 [Borrador]. 19 de abril de 2022. [online] Disponible en: [https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/participacion-publica/borradorplanestrategicopnb\\_tcm30-539972.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/participacion-publica/borradorplanestrategicopnb_tcm30-539972.pdf)

Documento de trabajo: GT5 Custodia Agraria (2016). VI Jornadas Estatales de Custodia de Territorio, Sevilla. [online] Disponible en: [http://www.frect.org/wp-content/uploads/2017/02/GT5-Custodia\\_Agraria\\_documento.pdf](http://www.frect.org/wp-content/uploads/2017/02/GT5-Custodia_Agraria_documento.pdf)

Fundación biodiversidad. Plataforma de Custodia del Territorio. (2018). Libro Blanco. Construyamos el futuro de la Custodia del Territorio. [online] Disponible en: [https://www.custodia-territorio.es/sites/default/files/recursos/libro-blanco\\_cdt.pdf](https://www.custodia-territorio.es/sites/default/files/recursos/libro-blanco_cdt.pdf)

Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas. (2012). Acuerdos de Custodia del Territorio en distinta tipología de fincas. Manual temático para evaluar el éxito de diferentes tipos de acuerdos de Custodia del Territorio [online] Disponible en: <https://fundacionfire.org/wp-content/uploads/2013/06/Acuerdos-de-custodia-del-territorio-en-distinta-tipologi%CC%81a-de-fincas.-Manual-tema%CC%81tico-para-evaluar-el-e%CC%81xito-de-diferentes-tipos-de-acuerdos-de-custodia-del-territorio.pdf>

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Boletín Oficial del Estado, 299, de 15 de diciembre de 2007. [online] Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/13/42/con>

Manual y guía de Custodia del Territorio para entidades públicas (2021). Integración de la custodia del territorio en la planificación y gestión de las políticas de conservación de la naturaleza. Fundación biodiversidad. [online] Disponible en: <https://fundacion-biodiversidad.es/sites/default/files/informacion-institucional/manualcustodiayaapp.pdf>

Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (2010). Módulo de Sensibilización Ambiental en los cursos de formación ocupacional. [online] Disponible en: [https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/ms\\_1\\_tcm30-166723.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/ms_1_tcm30-166723.pdf)

Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (2020). El Programa LIFE de la Unión Europea. [online] Disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/ayudas-subvenciones/programa-life/que-es-life/>

Naciones Unidas (2013). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). [online] Disponible en: <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/>

Naciones Unidas (2015). Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). [online] Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Programa Empleaverde (2019). Negocios y empleos verdes. [online] Disponible en: <https://www.empleaverde.es/empleos-verdes>

Real Decreto 1274/2011, de 16 de septiembre, por el que se aprueba el Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017, en aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. [online] Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/09/16/1274>

Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de suelo, norma derogada por la disposición derogatoria única. a) del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre. [online] Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-10792#top>

Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. [online] Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11723#ddunica>

Reglamento (UE) 2021/783 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2021, por el que se establece un Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) y se deroga el Reglamento (UE) 1293/2013. [online] Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32021R0783&from=Es>

## **Bibliografía**

BARREIRA LÓPEZ, A. (2010). Estudio jurídico sobre la Custodia del Territorio. Madrid: Plataforma de Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad. [online] Disponible en: [https://custodia-territorio.es/sites/default/files/archivos/estudiocustodiaterritorio\\_final.pdf](https://custodia-territorio.es/sites/default/files/archivos/estudiocustodiaterritorio_final.pdf)

BASORA ROCA, X. & SABATÉ I ROTÉS, X. (2006). Custodia del Territorio en la práctica. Manual de introducción a una nueva estrategia participativa de conservación de la naturaleza y el paisaje. [online] Disponible en: [https://custodia-territorio.es/sites/default/files/recursos/Manual\\_nueva\\_estrategia\\_participativa\\_conservacion.pdf](https://custodia-territorio.es/sites/default/files/recursos/Manual_nueva_estrategia_participativa_conservacion.pdf)

BOCCO, G. & URQUIJO, P. (2012). Geografía ambiental: reflexiones teóricas y práctica institucional. [online] Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v25n56/v25n56a3.pdf>

CARTON DE GRAMMONT, P., BOCCO, G., CÓRDOVA, A. & WINKLERPRINS, A. (2011). La conservación de la biodiversidad. un campo de integración para la geografía. *Interciencia*, vol. 36, núm. 8, agosto, 2011, pp. 630-636. [online] Disponible en: <https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2018/01/630-1%C2%BA-e-BOCCO-7.pdf>

Cultania. Gestión Integral del Patrimonio Cultural, S.L (2019). Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático del Cabildo de Tenerife, & O.P.V.A.T. *Guía básica para la Custodia del Territorio en Tenerife*. [online] Disponible en: [https://tenerifemassostenible.tenerife.es/wp-content/uploads/2021/12/guia\\_custodia\\_territorio\\_v9\\_compressed\\_compressed-comprimido.pdf](https://tenerifemassostenible.tenerife.es/wp-content/uploads/2021/12/guia_custodia_territorio_v9_compressed_compressed-comprimido.pdf)

Fundación biodiversidad. Plataforma de Custodia del Territorio. (2019). Informe del 6º Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio en España. [online] Disponible en: [https://custodia-territorio.es/sites/default/files/recursos/6o\\_inventario\\_ct\\_def.pdf](https://custodia-territorio.es/sites/default/files/recursos/6o_inventario_ct_def.pdf)

GARCÍA PÉREZ A. M., SANTOS GUERRA A. Y LEÓN MORA F. J. (2021). La Mesa Mota, un patrimonio natural e histórico en recuperación. Grupo Montañero de Tenerife. [online] Disponible en: [https://www.gmtenerife.org/pdfs/TripticoMesaMota\[comp\].pdf](https://www.gmtenerife.org/pdfs/TripticoMesaMota[comp].pdf)

MORENO SÁNCHEZ, V. (2017). Custodia del Territorio: caracterización y evolución del concepto. Estudios de casos. Universidad de Alicante. [online] Disponible en: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/69208/1/TFG\\_Victor-Moreno-Sanchez.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/69208/1/TFG_Victor-Moreno-Sanchez.pdf)

RODRÍGUEZ ABAD, Y. (2022). Cuestionario para las entidades con acciones de Custodia del Territorio en la isla de Tenerife [Conjunto de datos]. Universidad de La Laguna [Distribuidora]

SÁNCHEZ, A. (2012). Bases del programa de Custodia del Territorio en el marco del proyecto LIFE+Urogallo cantábrico. [online] Disponible en: [https://lifeurogallo.es/sites/default/files/7\\_programa\\_custodia\\_del\\_territorio.pdf](https://lifeurogallo.es/sites/default/files/7_programa_custodia_del_territorio.pdf)

## **Web**

Amigos de la Cañada (2022). La Asociación. [online] Disponible en: <https://www.xn--amigosdelacaada-9qb.org/la-asociacion/>

Archipiélago 8 (2021). Canarias, segunda comunidad autónoma con mayor número de entidades de Custodia del Territorio. A8. [online] Disponible en: <https://archipelago8.com/2021/08/04/canarias-segunda-comunidad-autonoma-con-mayor-numero-de-entidades-de-custodia-del-territorio/>

Asamblea General de las Naciones Unidas (1987). Desarrollo sostenible. Antecedentes. [online] Disponible en: <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml#:~:text=Se%20define%20C2%ABel%20desarrollo%20sostenible,para%20satisfacer%20sus%20propias%20necesidades%20BB>



Canarias24h (2021). Más de 3.000 personas han participado en las acciones de voluntariado del Cabildo en 2021. [online] Disponible en: <http://www.canarias24horas.com/canarias/medio-ambiente/item/88432-mas-de-3-000-personas-han-participado-en-las-acciones-de-voluntariado-del-cabildo-en-2021>

Cáritas Diocesanas de Tenerife (2020). La Acción Social en Cáritas Diocesana de Tenerife. [online] Disponible en: <https://caritastenerife.org/accion-social/>

Diario de Tenerife (2016). I Jornadas de Custodia del Territorio en Tenerife [Diapositivas]. Cabildo de Tenerife. [online] Disponible en: <https://www.diariodetenerife.info/i-jornadas-custodia-del-territorio-tenerife/>

Diario de Tenerife (2019). II Jornadas de Custodia del Territorio [Diapositivas]. Cabildo de Tenerife. [online] Disponible en: <https://www.diariodetenerife.info/el-cabildo-organiza-las-ii-jornadas-de-custodia-del-territorio-en-las-que-se-analizaran-11-casos-de-interes/>

Fundación biodiversidad (2019). European land conservation network. [online] Disponible en: <https://fundacion-biodiversidad.es/es/biodiversidad-terrestre/proyectos-proprios/life-elcn-european-land-conservation-network>

Fundación biodiversidad (2019). Un poco de historia sobre la Custodia del Territorio. [online] Disponible en: <https://www.custodia-territorio.es/un-poco-de-historia-sobre-la-custodia-del-territorio>

Fundación Biodiversidad. Plataforma Custodia del Territorio (2003). La red de redes: Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio (FRECT). [online] Disponible en: <https://www.custodia-territorio.es/la-custodia/redes-de-custodia#:~:text=La%20Red%20Transcant%C3%A1brica%20de%20Custodia,monta%C3%B1oso%20de%20Castilla%20y%20Le%C3%B1>

Fundación Canaria el Buen Samaritano (2017). Nosotros. Fundación Canaria El Buen Samaritano. [online] Disponible en: <https://fcanariabuensamaritano.org/>

Gobierno de Canarias, GRAFCAN, IDECanarias visor 4.5.1. Gobierno de Canarias, 2022. [online] Disponible en: <https://www.grafcan.es/>

Instituto Superior del Medio Ambiente (2021). Custodia Territorial. [online] Disponible en: <https://www.ismedioambiente.com/programas-formativos/custodia-del-territorio/>

La Custodia del Territorio en Tenerife (2019). Cabildo de Tenerife. Desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. [online] Disponible en: <https://tenerifemassostenible.tenerife.es/ambitos-tematicos/oficina-de-la-participacion-y-el-voluntariado-ambientales/custodia-del-territorio/>

Libre@Diario (2019). Tenerife se adhiere a la Declaración de Canarias por la Custodia del Territorio. [online] Disponible en: <http://www.librediariodigital.net/texto-diario/mostrar/1436246/tenerife-e-adhiere-declaracion-canarias-custodia-territorio>

Los cabildos de Gran Canaria y Tenerife suscriben la Declaración para el impulso de la Custodia del Territorio en las Islas Canarias (2019). Actividad Jurídica Ambiental. [online] Disponible en: <https://www.actualidadjuridicaambiental.com/actualidad-al-dia-canarias-custodia-del-territorio/>

Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales (2021). Procustodia y Custodia del Territorio. [online] Disponible en: <https://tenerifemassostenible.tenerife.es/ambitos-tematicos/oficina-de-la-participacion-y-el-voluntariado-ambientales/lineas-de-trabajo/>

Plataforma Custodia del Territorio (2008). Custodia del Territorio. La custodia. [online] Disponible en: <https://custodia-territorio.es/la-custodia>

Proyecto Libera: Apadrinamiento de espacios naturales (2022). Mejora de la calidad ambiental de nuestros entornos naturales. [online] Disponible en: <https://proyectolibera.org/participacion-littering/apadrinamiento-espacios-naturales>

Red Aragonesa de Custodia del Territorio (2021). ¿Qué es la Custodia del Territorio? [online] Disponible en: <http://maestrazgo.org/custodia/que-es-custodia-del-territorio/#:~:text=La%20custodia%20del%20territorio%20es,agentes%20de%20la%20sociedad%20civil.>

Red Transcantábrica de Custodia del Territorio (2006). Qué es la Custodia del Territorio. [online] Disponible en: <http://redtranscantabricadecustodia.blogspot.com/p/que-es-la-custodia-del-territorio.html>

Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) (2022). Sobre nosotros - SEO BirdLife. [online] Disponible en: <https://seo.org/quienes-somos/>

Universidad de La Laguna (2019). Espacio para Solidaridad y Voluntariado. Asociación Abeque. [online] Disponible en: <https://www.ull.es/portal/espacio-solidaridad-voluntariado/2019/09/30/asociacion-abeque/>

## APÉNDICE

- **Relación entre personas y entidades referidos a los cuestionarios:**

- Chano Gil Ramos, presidente del Club Montañeros de Nivaria.
- Ana M.<sup>a</sup> García Pérez, de secretaría y vocalía de Medioambiente del Grupo Montañero de Tenerife.
- Vicente Manuel Zapata Hernández, presidente de la Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo.
- Galy Martín Arias, miembro del equipo de la Asociación Medioambiental Ecoimplicados.
- Yoli García González, presidenta de la Asociación de Agricultores Fuente Nueva.
- Germán Beltrán Martínez, presidente de la Asociación RCD Terramare.
- Alberto Alonso González, coordinador de voluntariado de la Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN).
- Jonathan Luis Bello, presidente de la Asociación Deportiva Ambiental KMS VERDES

- **Localización de las entidades:**

A continuación, se presentan las diferentes entidades de Custodia del Territorio que se han recogido para el análisis transversal, la localización de los acuerdos de Custodia del Territorio y de las entidades que los lideran. Se señalan los municipios donde se ubican.

**Figura 3.** Mapa de localización de la Asociación Vecinal El Chaboco San Jerónimo

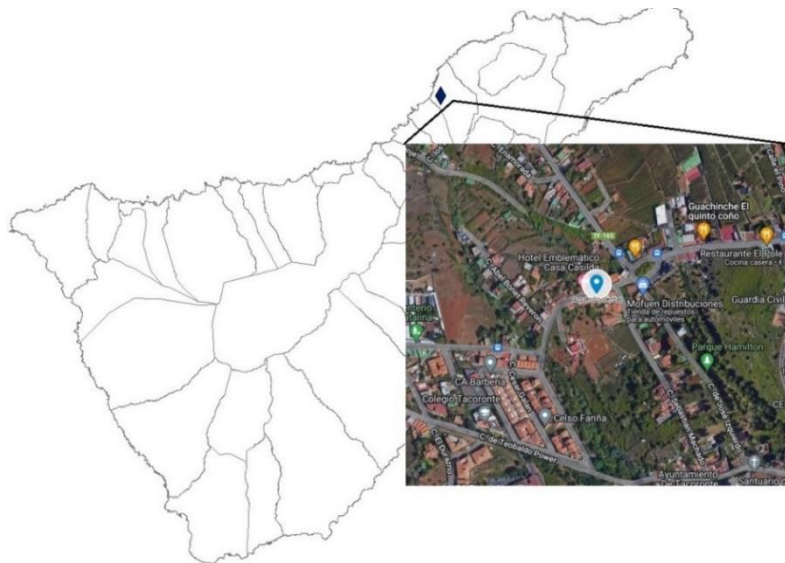
Localización: Tacoronte, San Jerónimo



**Fuente:** Elaboración propia.

**Figura 4.** Mapa de localización del Club montaño de Nivaria

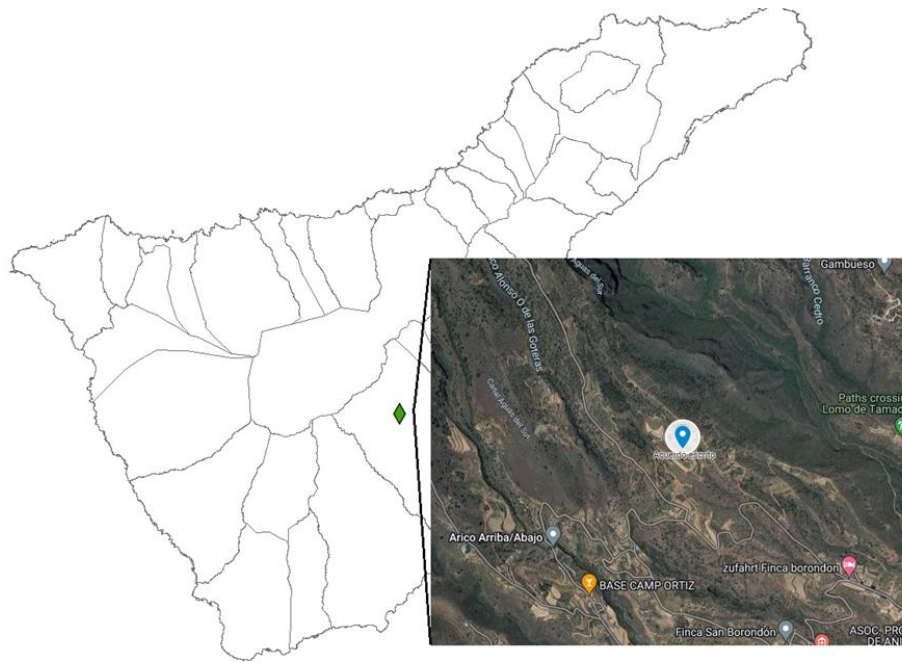
Localización: C/ Príncipe Ruymán 46, Santa Cruz de Tenerife, Barrio La Salud



**Fuente:** Elaboración propia.

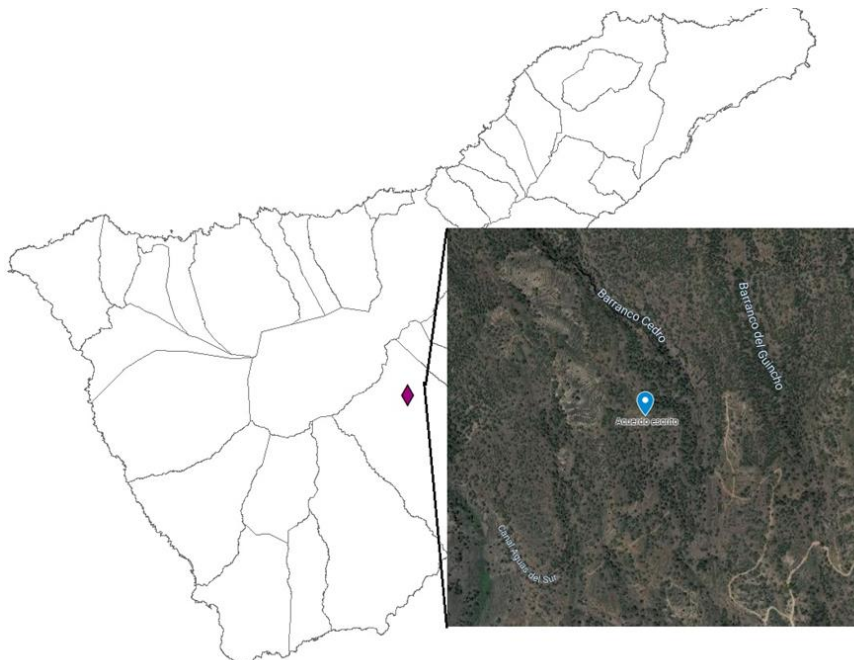
**Figura 5.** Mapa de localización de la Asociación de Agricultores Fuente Nueva

Localización: Aldea Fuente Nueva. Villa de Arico



Fuente: Elaboración propia.

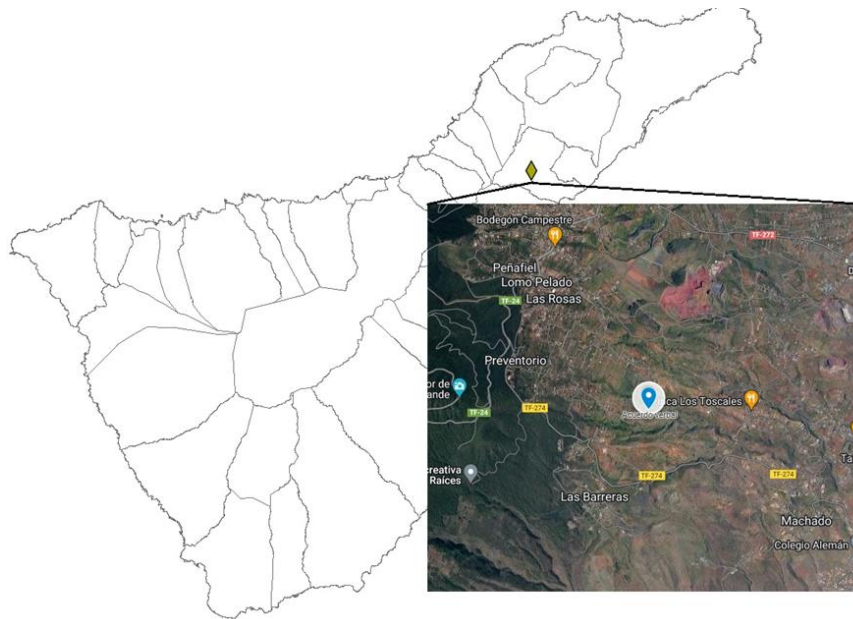
**Figura 6.** Mapa de localización de la Asociación Medioambiental Ecoimplicados  
Localización: Radio de acción en el Porís de Abona, Villa de Arico.



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 7.** Mapa de localización de la Asociación RCD Terramare

Localización: La Esperanza dentro del término municipal de El Rosario



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 8.** Mapa de localización de la Asociación Deportiva Ambiental KMS VERDES

Localización: Municipio de la Orotava



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 9.** Mapa de localización de la Asociación Ecoturismo en Canarias (ECAN)

Localización: Guía de Isora (casco).



Fuente: Elaboración propia.

Figura 10. Mapa de localización de la Grupo Montañero de Tenerife

Localización: San Cristóbal de La Laguna.



Fuente: Elaboración propia.